



MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 197  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 14
Inscripciones .....	Pag. 14
Notificaciones .....	Pag. 15
Sociedades Comerciales .....	Pág. 15

### ASAMBLEAS

#### RIO CUARTO

##### BAJDA S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 16 de octubre de 2023, a las 17:00 en Ruta 36 Km. 612,5 (antiguo camino a Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 19:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta junto al Presidente y al Vocal suplente; 2º) Ratificación del pedido de apertura del procedimiento de quiebra propia formulado por la sociedad en los términos del art. 6º de la Ley 25.522. El cierre del Registro de Accionistas será el 11/10/2023 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 486153 - \$ 2286,50 - 18/10/2023 - BOE

#### VILLA DOLORES

##### JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por acta de Comisión Directiva de fecha 23/09/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2.023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea ordinaria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2.021, del Ejercicio n° 22 finalizado el 31 de julio de 2022 y del Ejercicio n° 23 finalizado el 31 de julio de 2023. 5) Situación de los asociados para participar del acto asambleario. Siendo requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes de septiembre de 2.023 paga. 6) Elección de los miembros de la Comisión

Electoral, encargados de resolver las cuestiones que se susciten referentes al acto eleccionario. 7) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva. 8) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. 9) Elección de los miembros de la Comisión de Carreras y Comisión del Interior previstas en los artículos 38 y 40 respectivamente de nuestro estatuto social.

8 días - N° 486180 - \$ 11520,80 - 20/10/2023 - BOE

##### F2 RESIDENCIAL S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 29/09/2023. El Directorio de F2 Residencial S.A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2023 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Propuesta de obra de fibra óptica (internet) a cargo de la empresa prestataria del servicio. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 486189 - \$ 8383 - 17/10/2023 - BOE

#### TANCACHA

##### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad

de Tancacha, para el día 30 de Octubre de 2023, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 82º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2023, con Informe del Síndico y Auditor Externo. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio. Tancacha, 02 de Octubre de 2023.

5 días - N° 486229 - \$ 5431,25 - 17/10/2023 - BOE

#### JESUS MARIA

##### "LIGA REGIONAL COLON"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva/Consejo Directivo, con fecha 10/09/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18/10/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 231 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2023; 4) Reforma integral del Estatuto social de la asociación civil denominada "LIGA REGIONAL COLÓN"; 5) Elección de autoridades, de acuerdo a lo que se establezca en la referida reforma, respecto a la conformación del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización de la institución. Fdo: La Comisión Directiva/Consejo Directivo.

3 días - N° 486720 - \$ 2698,05 - 17/10/2023 - BOE

#### CHAZON

##### CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN

Se convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Octubre de 2023, a las 20 hs, en la sede de la Institución, sita en calle 14 S/N°, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2023, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 25 de Febrero de 2023. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. PRESIDENTE SECRETARIO

5 días - N° 486760 - \$ 6670,25 - 20/10/2023 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU" - CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "AMIGOS DE YAPEYU", convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 17 de noviembre de 2023 a las 9.30 hs. a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 14/01/22- 3º) Ratificar y Rectificar la Asamblea de fecha 27/05/2023.- La Comisión Directiva

3 días - N° 486958 - \$ 981,30 - 18/10/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

##### GLOADI S.A.

Elección de Directorio Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2023, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio el Sr. Señor WALTER RUBEN BARCHIESI D.N.I N° 14.624.504, argentino casado, nacido el 25/01/1962, empresario gráfico, con domicilio en Fray Quirico Porreca N° 272, de la ciudad de Río Cuarto, y como Director Suplente: a la Señora MONICA GONZALEZ, D.N.I. N° 16.274.246, argentina, casada, nacido el 04/02/1963, ama de casa, con domicilio en Fray Quirico Porreca N° 272, de la ciudad de Río Cuarto. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 486982 - \$ 566,50 - 17/10/2023 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

##### CENTRO ITALIANO CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/10/2023 a las 11:00 hs. en su sede social, Avda. Libertad esq. Belgrano de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Consideración de la demora a la convocatoria a asamblea. 3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 5º) Designación de dos asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 6º) Elección de autoridades de 10 miembros por dos años según estatuto social.

3 días - N° 487125 - \$ 1690,05 - 18/10/2023 - BOE

##### ASOCIACION TOPO'S DEPORTIVA, RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACION - CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Topo's Deportiva, Recreativa, de Porrismo y Animación convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04/11/2023 en primera convocatoria a las 09:00hs y por así autorizarlo el Art. 29 del Estatuto Social, la 2da convocatoria será a las 09:30hs. en calle General Paz 2083 Planta Alta para tratar el siguiente orden del día: 1- Nombroamiento

de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Ratificación de la asamblea de fecha 29/07/2023 3- Elección de Integrantes de la Junta Electora (Art 31 Estatuto Social). 4- Razones por las que se celebra en lugar diferente de la sede social.

3 días - N° 487207 - \$ 1696,35 - 19/10/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

##### CLUB ATLETICO DEFENSORES DE ALBERDI

Convocatoria Por acta de Comisión directiva se resuelve convocar a asamblea ordinaria en la sede social sita en calle Luis Pasteur N°384 Río IV, para el día 20-10-2023 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente; 2) Presentación de Asamblea Fuera de Término 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2019 cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021 y cerrado al 31/12/2022. 4) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 487216 - \$ 1564,05 - 19/10/2023 - BOE

#### CRUZ DEL EJE

##### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE

Se convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día viernes 20 de octubre de 2023 a las 18hs a realizarse en la calle La Madrid 173, Cruz Del Eje. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Reforma de Estatuto Social Total. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 487239 - \$ 1179,75 - 19/10/2023 - BOE

#### CALCHIN

##### CLUB ATLETICO CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 15/09/2023 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 26 de Octubre de 2023 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito

en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 93, cerrados el 31 de Diciembre de 2022. COMISION DIRECTIVA, MAYO DE 2023.

3 días - N° 487241 - \$ 3489,60 - 17/10/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### ENVASES CARAES S.A. - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 37 - 28/07/2023 se designaron las autoridades que componen el Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Fernando Andrés Cabezón, argentino, nacido el día veintitrés de Abril del año 1978, D.N.I.26.380.945, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; Director Titular Vicepresidente: Guillermo Ángel Accastello, argentino, nacido el día veintiséis de Setiembre del año 1968, D.N.I.20.600.503, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, 1° Piso, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; Director Titular Secretario: Fernando José Cabezón, argentino, nacido el día treinta y uno de Diciembre del 1944, D.N.I.6.604.563, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. y como Directoras Suplentes: María Eugenia Cabezón, argentina, nacida el día nueve de Abril del año mil novecientos setenta y cuatro, D.N.I.23.835.199, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 234, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba y María Clara Cabezón, argentina, nacida el día doce de Abril del año mil novecientos setenta y uno, D.N.I.22.078.502, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334 - 1° Piso de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Todos los Directores, tanto titulares como suplentes, aceptan de conformidad los cargos y manifiestan en carácter de declaración jurada que no les cabe ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser director, establecidas en los artículos 256° y 264° de la Ley de Sociedades 19550, por lo que se encuentran perfectamente habilitados para ejercer libremente los cargos para los que

fueron electos y constituyen domicilio especial en la sede social, ubicada en Avda Presidente Perón 2960, Barrio Industrial, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Fernando Andrés Cabezón - Presidente

1 día - N° 487274 - \$ 2104,75 - 17/10/2023 - BOE

#### FIDUCIARIA S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SEDE SOCIAL

Por Asamblea Ordinaria 9/10/2023, se aprueba la designación de las siguientes autoridades: Director Titular con el cargo de Presidente: Martín Florensa DNI N° 25.949.841 y Director Suplente: Verónica del Valle Altamira, DNI N° 27.921.953. Fijación de sede social en calle Podestá Costa N° 3.210, B° Jardín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 487280 - \$ 220 - 17/10/2023 - BOE

#### LABORDE

#### CLUB ATLETICO,CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO

convóquese a asamblea ordinaria el día 02/11/2023 a las 14 hs en sede social sita en Belgrano 330 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Rectificativa de Asamblea de fecha 03/03/2023, Consideración memorias, balance general e informes del ejercicio cerrado 2021 2) Ratificativa de Asamblea de fecha 24/05/2023 Consideración memorias, balance general e informes del ejercicio cerrado 31/12/2022.

3 días - N° 487287 - \$ 2413,50 - 17/10/2023 - BOE

#### LABORDE

#### COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LABORDE LIMITADA.

-

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31-10-2023 a las 19 horas en su local social, Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. - 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al 50° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 3) Designación de dos (2) asambleístas que integren la Junta

Escrutadora que fiscalizará: a) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares, por un período de dos (2) años en reemplazo de los señores; Lerda Daniel Santiago, Rubiolo Omar Alberto, Baggini Ricardo Angel, Ferrucci Adelqui Luis y Gonella Victor Hugo.- c) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un período de un (1) año en reemplazo de los Señores: Fraire Eduardo Juan, Marocco Cristian y Martina Gerardo.- d) Elección de un (1) Síndico Titular por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Cr. Baggini Oscar Ricardo.- e) Elección de un (1) Síndico Suplente por un período de un (1) año en reemplazo del Señor Audisio Adhemar Orlando.-

3 días - N° 487294 - \$ 6452,70 - 17/10/2023 - BOE

#### LA PROSPERIDAD S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 6/10/2023 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia formalizada por los Sres. Renzo Matías Pernochi, DNI 32.540.932, al cargo de administrador Titular y de la Sra. María Florencia Pernochi, DNI 33.598.632, al cargo de Administradora Suplente. 2) designar para cubrir el cargo de Administrador Titular a la Sra. María Florencia Pernochi, DNI 33.598.632, y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Asimismo, se designó para cubrir el cargo de Administrador Suplente al Sr. Renzo Matías Pernochi, DNI 32.540.932, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. A su vez, también se designó que la representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Florencia Pernochi, DNI 33.598.632, quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. 3) Reformar el Estatuto Social en sus Arts. 7 y 8 los cuales quedaron redactados de la siguiente forma "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARIA FLORENCIA PERNOCHI, DNI 33.598.632, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RENZO MATIAS PERNOCHI DNI 32.540.932, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará

a cargo de la Sra. MARIA FLORENCIA PERNOCHI, DNI 33.598.632. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 487303 - \$ 2051,20 - 17/10/2023 - BOE

#### ETRURIA

##### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA:**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por acta N° 649 de la Comisión Directiva de fecha 06/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2023 a las 10:30 horas en la sede social sita en Santiago Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea General Extraordinaria-Ordinaria celebrada el día 02 de Mayo de 2023 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, 3) Reforma parcial del estatuto vigente 4) Ratificar los puntos 1) y 4) y rectificar el punto 2) y 4) del orden del día de la Asamblea Ordinaria realizada el día 28/08/2023

3 días - N° 487314 - \$ 1633,35 - 19/10/2023 - BOE

#### COLONIA CAROYA

##### **"CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA - ASOCIACIÓN CIVIL"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 1189 de la Comisión Directiva, de fecha 6/10/23, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2023 a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Osvaldo Conterno Nro. 4265, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Comisión Directiva. 2) Tratamiento de los estados contables de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Tratamiento y aprobación de nuevo estatuto social conforme normativa vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 487334 - \$ 3183,60 - 17/10/2023 - BOE

#### SALDAN

##### **CASTILLO MORALES S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2023, se resolvió la elección del Sr. FER-

NANDO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.082.687, como Director Titular Presidente, del Sr. HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO, D.N.I. N° 31.047.387, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. DANIEL NASELLO, D.N.I. N° 24.356.328, como Director Suplente.

1 día - N° 487354 - \$ 220 - 17/10/2023 - BOE

#### ASOCIACION DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 05/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2023, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio Km. 5 ½, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación del acta de asamblea del 16 de setiembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 487366 - \$ 2765,40 - 17/10/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

##### **INDAPA S.A.**

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del día 14 de Noviembre 2022, que revisó el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: ROMAN SANTIAGO PALAZZO, DNI N° 12.969.742, Vicepresidente: CHRISTIAN SANTIAGO PALAZZO DNI N° 16.291.728; Director Titular: GERMAN SANTIAGO PALAZZO DNI N° 17.576.876 y Director Suplente: HUGO OSCAR FUSERO DNI N° 12.762.338. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Octubre de 2023. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 487376 - \$ 396,40 - 17/10/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

##### **ASOCIACIÓN CIVIL LAS IGUANAS SOLIDARIAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 10, cerrado el día 30.06.2023.

2 días - N° 487407 - \$ 1015,40 - 18/10/2023 - BOE

#### RIO CEBALLOS

##### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RIO CEBALLOS LTDA.**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Señores Delegados: Habiéndose ya tratado y aprobado el Balance, Estados Contables, Anexos, Notas, Memoria e Informes del Auditor y Sindicatura, correspondientes al Ejercicio Nro. 39 cerrado el 30-04-2023, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas en el Centro Educativo Ambiental y Tecnológico, sito en calle Salta Nro. 55 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el artículo 32 del Estatuto Social.
2. Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39).
3. Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos entre los delegados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso I).
4. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.
5. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Resultados del Ejercicio todo correspondiente al Ejercicio N° 39 cerrado el 30 de abril de 2023.
6. Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Artículos 50 y 67 del Estatuto Social.
7. Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: - Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Nahuel Emiliano Barrionuevo, Adriana Gladys Bianchi y Víctor Hugo Tavella, por finalización de mandatos. - Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de Mauricio Alejandro Ludueña, Liliana Battiston y Daniel Mauricio Ponti por finalización de mandatos.
8. Informe y consideración del aporte mensual necesario, por parte de los asociados para el sostenimiento del Servicio de Agua Potable, para el periodo 2023-2024 hasta tanto se actualice el cuadro tarifa-



rio, por parte del Titular del Servicio, conforme lo establecido contractualmente, y hasta tanto se resuelva la revisión de un nuevo cuadro tarifario. 9. Consideración de la asociación de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. a una Cooperativa de Segundo Grado denominada "Asociación de Cooperativas Colón Punilla Ltda." para el manejo de los acueductos de Sierras Chicas, (art. 85 Ley 20.337; art. 8 Estatuto Social). 10. Consideración de la asociación de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. a una persona jurídica a constituirse Sociedad Anónima "Colón Punilla Agua y Saneamiento S.A." (art. 8 Estatuto Social). 11. Lectura y consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social en el artículo 30 inc. b. NOTAS: • La Asamblea se realizará, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los delegados asociados (Ley de Cooperativas N.º 20.337, Artículo 49- (Estatuto Social, Art.32)). • Copias de las Memorias Anuales, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico, Informes del Auditor y demás documentos y Padrón de delegados, se encontrarán a la vista y a disposición de los asociados a partir del día 10 de octubre de en la sede social de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, sita en Av. San Martín N°4202, Río Ceballos, Provincia de Córdoba en el Horario de Atención al Público (Estatuto. Art. 25). • Procedimiento para la elección de los Integrantes del Órgano de Administración y Órgano de Fiscalización: cumplimentar con lo prescripto por los Artículos 48 y concordantes del Estatuto Social. Por último, el Consejo de Administración también resuelve que se efectúen las comunicaciones de estilo a la Autoridad de Aplicación y al Órgano Local Competente, a los Señores Asociados y publicaciones pertinentes.

2 días - N° 487413 - \$ 11832,80 - 18/10/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### VILLOSLADA S.A. - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 28 - 27/07/2023 se designaron las autoridades que componen el Directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Fernando Andrés Cabezón, argentino, nacido el día veintitrés de Abril del año 1978, Documento Nacional de Identidad número 26.380.945, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; Director Titu-

lar Vicepresidente: Guillermo Ángel Accastello, argentino, nacido el día veintiséis de Setiembre del año 1968, Documento Nacional de Identidad número 20.600.503, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, 1º Piso, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; y Directoras Suplentes: María Eugenia Cabezón, argentina, nacida el día nueve de Abril del año mil novecientos setenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad número 23.835.199, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 234, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba y Directora Suplente María Clara Cabezón, argentina, nacida el día doce de Abril del año mil novecientos setenta y uno, Documento Nacional de Identidad número 22.078.502, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334- 1º Piso de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Todos ellos aceptan los mandatos y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 256º y 264º de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y fijan domicilio especial la sede social, ubicada en Carlos Pellegrini 334, de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 31/03/2026). Fernando Andrés Cabezón - Presidente.-

1 día - N° 487455 - \$ 1853,80 - 17/10/2023 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### CLUB NAUTICO CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social del mismo, sito en calle Américo Vespucio s/n de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba el día 28 de Octubre de 2023 a las 18:30 hs en primera citación y 19:00 hs en segunda citación para considerar el SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3. Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 5. Informe de la Junta Electoral sobre las

elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuenta de acuerdo con lo fijado en el Título V del Estatuto del Club Náutico Córdoba. 6. Proclamación de los candidatos electos a ocupar los cargos en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta, de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria.

3 días - N° 487456 - \$ 6916,80 - 17/10/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### VEGA S.A. - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 26 - 28/07/2023 se designaron las autoridades que componen el Directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Fernando Andrés Cabezón, argentino, nacido el día veintitrés de Abril del año 1978, Documento Nacional de Identidad número 26.380.945, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; Director Titular Vicepresidente: Guillermo Ángel Accastello, argentino, nacido el día veintiséis de Setiembre del año 1968, Documento Nacional de Identidad número 20.600.503, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334, 1º Piso, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; y Directoras Suplentes: María Eugenia Cabezón, argentina, nacida el día nueve de Abril del año mil novecientos setenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad número 23.835.199, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 234, de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba y Directora Suplente María Clara Cabezón, argentina, nacida el día doce de Abril del año mil novecientos setenta y uno, Documento Nacional de Identidad número 22.078.502, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 334- 1º Piso de esta ciudad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Todos ellos aceptan los mandatos y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 256º y 264º de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y fijan domicilio especial la sede social, ubicada en Carlos Pellegrini 334, de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Duración del mandato, tres ejercicios (hasta 30/04/2026). Fernando Andrés Cabezón - Presidente.-

1 día - N° 487464 - \$ 1847,50 - 17/10/2023 - BOE

## VILLA MARIA

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 03 de Noviembre de 2023 a las 11:00 hs. en la sede social sita en calle Catamarca n° 1048, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino; 3) Dejar sin efecto el Acta de Asamblea N° 3 con fecha 12/09/2023; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 9, 10, 11, 12, 13 y 14 cerrados el 30 de Junio de 2018, el 30 de Junio de 2019, el 30 de Junio de 2020, el 30 de Junio de 2021, el 30 de Junio de 2022 y el 30 de Junio 2023, respectivamente; 5) Reforma del Estatuto Social en sus artículos 1° y 14°; 6) Designación de la Junta Electoral; 7) Elección total de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por fiscalización de sus mandatos. El estatuto social en sus artículos reformados quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: Con la denominación "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA", se constituye el día 30 del mes de Octubre del año 2008 un centro sin fines de lucro en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración se establece en 99 años, contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. ARTICULO 14: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por TRES (3) miembros titulares y UN (1) miembro suplente, el mandato de los mismos durará TRES (3) ejercicios pudiendo ser reelecto, en forma consecutiva, por un período. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 487491 - \$ 3577,40 - 18/10/2023 - BOE

## NOPLAG SAS

### REUNION DE SOCIOS

Por Acta de Reunión de socios de fecha 5 de agosto del 2023 se resolvió y aprobó de manera unánime ratificar acta de reunión socios de fecha 28 de junio de 2021 y acta de reunión de socios de fecha 29 de julio 2021, y asimismo se aprobó la reforma del artículo N° 4 Objeto social, que quedo redactado de la siguiente manera: "La

sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros en el país o en el extranjero la siguientes actividades. 1) Construcción de todo tipo de obra pública o privada, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 5) realización de explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, crías, ventas y cruce de ganados, explotación de tambos, cultivos, compra y venta ya copio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio e todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) producción, organización y explotación de servicios públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales, organización, reservas y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y veta de chárteres, traslados dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración y gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, quirúrgica con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención medica Construir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directa-

mente con su objeto social. 12) importación y exportación de bienes y servicios. 13) actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en todo tipo de emprendimiento. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 487549 - \$ 4989,60 - 17/10/2023 - BOE

### SERVICIOS S.A. - ZOKFA S.A.S. - NEWCOR S.A.S.

ESCISIÓN – FUSIÓN. ACUERDO DEFINITIVO  
Se hace saber que con fecha 16 de octubre de 2023 se celebro el acuerdo definitivo de escisión – fusión suscripto con fecha 07 de Diciembre de 2021, ratificado – rectificado con fecha 16 de Octubre de 2023 entre SERVICIOS S.A., con sede social en Avenida Ejército Argentino 6.820, barrio Parque Don Bosco, Córdoba, Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público, en Matrícula 2832-A de fecha 31/10/2002 ("SERVICIOS S.A. ESCIDENTE"); ZOKFA S.A.S, con sede social en calle Otero Jose Pacifico 903, Barrio Urca, Cordoba, Capital, provincia de Córdoba, República Argentina inscrita en el Registro Público, en Matrícula 20598-A de fecha 31/05/2019 ("ZOKFA S.A.S. ABSORBENTE") y NEWCOR S.A.S, con sede social en calle Calchaquíes 150, piso P.H, departamento 27, Villa Carlos Paz, Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público, en Matrícula 20715-A de fecha 05/06/2019 ("NEWCOR S.A.S. ABSORBENTE"), el cual incorpora en todos sus aspectos lo suscripto en el compromiso previo de escisión fusión de fecha 29 de Septiembre de 2021 ratificado – rectificado con fecha 04 de Septiembre de 2023 publicado los días 27, 28 y 29 de Septiembre 2023: Considerando los siguientes puntos: a) Resoluciones Sociales aprobatorias de la Escisión- Fusión b) Nómina de Socios que ejercen el derecho de receso y capital: No hubo.; c) Nómina de acreedores opuestos: no hubo; d) Balances Especiales Individuales: Estado de Situacion Patrimonial Consolidado de Escision – Fusion de Zokfa S.A.S. -Patrimonio de Servicios S.A. Escindido al 30 de Junio de 2.021 ; Estado de Situacion Patrimonial Consolidado de Escision – Fusion de Newcor S.A.S. -Patrimonio de Servicios S.A. Escindido al 30 de Junio de 2.021 y Balance Consolidado: Estado de Situacion Patrimonial Especial de Escision al 30 de Junio de 2021 de Servicios S.A.; e) Autorizaciones.

1 día - N° 487567 - \$ 2760,80 - 17/10/2023 - BOE

### LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 06 de noviembre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, iniciado el 1° de abril de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2023; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; 7°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; y 8°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de octubre de 2023 a las 16 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 487692 - \$ 14581 - 23/10/2023 - BOE

### DARSIE Y CIA S.A.

Por acta de directorio del 10 de octubre de 2023, CONVOCASE a los sres. accionistas de DARSIE Y CIA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2023 a las 18:00hs en la sede social de calle General Alvear 762, Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjunta-

mente con el Sr Presidente. 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023. 4) Consideración de honorarios para el Directorio y Distribución de Dividendos para los Accionistas. 5) Designación de autoridades

5 días - N° 487722 - \$ 5250 - 23/10/2023 - BOE

### VILLA SANTA ROSA

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 09 de octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2023 a las 20 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Designación de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora. 3) Renovación parcial de Comisión Directiva: a) Elección de un Tesorero y un Protesorero por finalización de mandatos, b) Elección de tres vocales titulares por finalización de mandatos. 4) Renovación total de Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por finalización de mandatos, b) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por ampliación de integrantes según lo establecido en Reforma de Estatuto. 5) Consideración de aumento de cuota social.- Recepción de listas en sede social hasta el día 23 de octubre de 2023 a las 13 hs. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 487724 - \$ 5993,70 - 18/10/2023 - BOE

### MONTE CRISTO

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MONTE CRISTO LTDA

Señores asociados: La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Monte Cristo Ltda informa que, habiéndose confeccionado la documentación pertinente correspondiente al Ejercicio N° 63, cerrado el 30 de junio del 2023 correspondiente y atento a la obligación legalmente establecida, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, para el próximo 28 de octubre del 2023 a las 18 horas, en el salón de eventos de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Monte Cristo Ltda, sito en la calle Nemirovsky

348 de la ciudad de Monte Cristo. Conforme lo dispone el art. 34 bis del estatuto de esta entidad, hasta el 12 de octubre del 2023 a las 12:30 hs. se pueden presentar las listas de asociados para cubrir los cargos a renovar. Todos los candidatos deben cumplir los requisitos establecidos en el art. 46 del estatuto. Conforme a lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes se convoca para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) socios asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor. 3. Lectura y consideración del Informe del Síndico. 4. Tratamiento del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 cerrado el 30 de junio de 2023. 5.- Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora de Votos. 6.- Renovación parcial del Consejo de Administración, por terminación del mandato de los Sres. Consejeros Sergio Alejandro CATUBE; Ramón ARGÜELLO; Nicolás GRIGUOL y Sergio LEIGUARDA. Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Suplente por tres (3) años. 7.- Renovación del Síndico titular y del Síndico suplente por terminación del mandato del Síndico Titular y del Síndico Suplente. Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año. DE NUESTROS ESTATUTOS. Art. 31. El Padrón de Asociados y la documentación a tratar en la asamblea, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados, en la sede administrativa de nuestra Cooperativa. Art. 32. La asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 487872 - \$ 8283,20 - 17/10/2023 - BOE

### JUANAITONA S.A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas de JUANAITONA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Noviembre de 2023, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y/o a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Colon N° 172, Piso 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Ane-



xos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 finalizado el 30 de Junio de 2023.3- Consideración de la Gestión del Directorio.4- Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550.5- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 487879 - \$ 9819,50 - 20/10/2023 - BOE

#### VILLA SANTA ROSA

#### SANTO DOMINGO SRL

Santo Domingo SRL, CUIT 30-70871387-9, Inscripta a la Matricula 6341-B con fecha 15/07/2004, Ratificar y/o Rectificar las publicaciones de fecha 16/08/2023 N°473531 y 31/08/2023 N°477429 Que por Acta N° 15 de fecha 09/10/2023 en segunda convocatoria (10:00 hs), se Ratifica y/o Rectifica las actas N° 13 de fecha 01 de junio de 2023 y acta N° 14 de fecha 30 de agosto de 2023, confirmando la designación del nuevo GERENTE Sr Sebastián Bernardo Supertino argentino de 52 años de edad nacido el 21/12/1970 soltero D.N.I. 21.757.625, CUIT 20-21757625-4 domiciliado en Zona Rural S/N de la Tordilla Dpto. San Justo Pcia de Cba y constituyendo domicilio especial en General Paz 1941 de la Ciudad de Arroyito Dpto San Justo Pcia de Cba, productor agropecuario.

1 día - N° 487898 - \$ 1277,10 - 17/10/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN PRESTADORES DE HEMODIÁLISIS Y TRANSPLANTES RENALES DEL CENTRO - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GRAL ORDINARIA La Comisión Directiva, en sesión del 26/09/2023, resolvió convocar a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 04/11/2023, a las 10:00 horas, en el Hotel Neper Cordoba, sito en calle Juan Neper 5689 B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3. Someter a consideración el Balance General N° XXXII (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y

Anexos) y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2023. 4. Someter a consideración Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Llamado al Acto Eleccionario ( Art. 1 regl. Eleccionario ) a) Consideración de las impugnaciones y apelaciones (Art.6 RE), si las hubiere, conforme Arts.3 y 5 del R.E. b) Designación de 3 miembros integrantes de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento de los Art.6 in fine, 7 y 8 del reglamento Eleccionario. c) Elección de Autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente - Secretario - Tesorero- Vocales (4) - Vocales Suplentes (2) COMISION REVISORA DE CUENTAS: Titulares (3) - Suplentes (1) 6. Proclamación de la Lista Triunfadora. Dr. Jorge Abdala Dra. Ana Maria Sesin Presidente Secretaria

3 días - N° 487899 - \$ 7936,80 - 19/10/2023 - BOE

#### PARTNER S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de Agosto de 2023 se dispuso elegir como Director Titular y Presidente a Francisco José Moyano DNI 7.693.104; como Directora Titular y Vicepresidente a Celia María Remonda DNI 4.118.752; y como Directora Suplente a Carolina De Miguel Remonda, DNI 22.162.754. Todos los directores fijan domicilio especial 25 de Mayo N° 267, Piso 2º, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba. Todos los directores son elegidos por el período de dos ejercicios finalizando el mandato el 30 de Noviembre del 2023.

1 día - N° 487925 - \$ 947,30 - 17/10/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

#### RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de Octubre del 2023, a las 20 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día:1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.2º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos N°2,5,7,9,10,13,14,15,17,23,25,27,33,45,47,52,53,55,57,59,61,72,74,84,86,87y88,y reordenamiento del mismo. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 10/10/2022 y 10/10/2023 respectivamente. 4º)

Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

8 días - N° 486161 - \$ 11576,80 - 18/10/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO DE ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de fecha 10/09/2023 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2023 a las 10:00 hs. en nuestra sede social en Av. General Paz N° 60, piso 6, oficina "A", para tratar el siguiente orden del día: 1.- Eleccion de Autoridades; 2.- Poner en conocimiento a los socios, los eventos, reuniones, tramites y actividades realizadas en año 2023; 3.- Propuesta de Actividades 2024; 4.- Aumento de cuota social; 5.- Aprobar balance y memorias del ejercicio 2022. COMISION DIRECTIVA, OCTUBRE 2023

1 día - N° 487938 - \$ 1124,10 - 17/10/2023 - BOE

#### CÁMARA DE COLEGIOS PRIVADOS DE CÓRDOBA (C.A.C.P.R.I.C.)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de octubre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de noviembre de 2023 a las 17 horas en la sede social, sito en Avenida Ricardo Rojas N° 7253 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 21, 22, 23 y 24, cerrados el 30 de septiembre de 2020, 30 de septiembre de 2021, 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023 respectivamente; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos N° 21, 22 y 23 finalizados el 30 de septiembre de 2020, 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022 respectivamente; 4) Consideración, aprobación y ratificación de las cuotas sociales fijadas por la Comisión Directiva; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 487960 - \$ 6758,70 - 19/10/2023 - BOE



**AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y  
COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL. ACLARACIÓN A LA PUBLICACIÓN DEL 24 DE AGOSTO DE 2023 El Directorio informa que omitió involuntariamente en la comunicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 24 de agosto de 2023, señalar que la conclusión del período de suscripción del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 05 de junio de 2023, fue resuelto por el directorio en su reunión del 4 de agosto de 2023 (Acta 105) como así que la integración total de la suscripción y la adjudicación respectiva de las acciones a los suscriptores fue resuelta por el directorio en su reunión del 10 de agosto de 2023 (Acta 107).

1 día - N° 487974 - \$ 1214,20 - 17/10/2023 - BOE

**VICUÑA MACKENNA**

**ANGUILL SA**

ELECCION DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/06/2023 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor José Luis Galdeano DNI 10.718.261 y director suplente al señor Pablo Javier Galdeano DNI 29.876.508

1 día - N° 488019 - \$ 447,50 - 17/10/2023 - BOE

**VICUÑA MACKENNA**

**AGRICOLA MACK HUIN SA**

ELECCION DE AUTORIDADES Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Octubre de 2023 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Hugo Ruben Verdasco DNI 12.329.036 y a la señora María Isabel del Valle Biocca DNI 14.968.045 como director suplente

1 día - N° 488023 - \$ 510,40 - 17/10/2023 - BOE

**VILLA MARIA**

**GRUPO TODOAGRO S.A.S**

Por reunión de socios de fecha 21/09/2023 se modificó art 8 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 8: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento..

1 día - N° 488051 - \$ 5787,20 - 17/10/2023 - BOE

**RIO CEBALLOS**

**CLUB SPORTIVO LA QUEBRADA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre del 2023, a las 21 :00 horas, en la sede social , calle Av San Martín s/n, Barrio La Quebrada de la ciudad de Río Ceballos , para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable del Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31/08/2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 488097 - \$ 845,30 - 17/10/2023 - BOE

**RIO CUARTO**

**BOCHIN CLUB RIO CUARTO  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2023, a las 19hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en Lamadrid 1567 de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente Orden del día: 1-Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al periodo iniciado el 01-07-2022 y finalizado el 30-6-2023. 2-Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 3-Designación de dos asambleístas para refrendar el acto respectivo juntamente con el Presidente y Secretaria. RIO CUARTO, 12 DE OCTUBRE DE 2023. FDO: P. COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 488101 - \$ 1329,80 - 17/10/2023 - BOE

**RIO TERCERO**

**HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2021 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 07/08/2021, se designaron por unanimidad por el termino de tres ejercicios económicos como Director Titular con el cargo de Presidente al Sr. Francisco Juan JAURENA, DNI 11.829.246; como Director Titular con el cargo de Vicepresidente Primero al Sr. Miguel Oscar

LONDERO, DNI 12.119.543; como Director Titular con el cargo de Vicepresidente Segundo al Sr. Ricardo JAURENA, DNI 7.870.152; con el cargo de Directores Suplentes a los Sres. Guillermo Damián LONDERO, DNI 17.810.118 y Marcelo Gustavo LONDERO, DNI 16.311.808; con el cargo de Sindico Titular la Sra. Estefanía Del Franco, DNI 35.894.026 y con el cargo de Sindico Suplente al Sr. Esteban Del Franco, DNI 32.137.227, todos ellos fijando domicilio especial en la calle J. J. Magnasco N° 342 de la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades de ley, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones y no les cabe ninguna de las incompatibilidades para los cargos en que fueron designados previstas en los artículos 264 y 286 de la LGS.

1 día - N° 488111 - \$ 2162,80 - 17/10/2023 - BOE

#### **RIO TERCERO HECTOR Y JORGE JAURENA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 05/09/2023, se reúnen los miembros del directorio Sres. Miguel Oscar LONDERO, DNI 12.119.543, Ricardo JAURENA, DNI 7.870.152 y Guillermo Damián LONDERO, DNI 17.810.118; designados por unanimidad mediante Acta de Directorio de Distribución y Aceptación de cargos de fecha 07/08/2021, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Fallecimiento del Director Titular Presidente Francisco Juan JAURENA, DNI 11.829.246; 2) Asunción del Vicepresidente Primero, Sr. Miguel Oscar LONDERO, DNI 12.119.543, conforme Art. 8 del estatuto de la sociedad; se resuelve por unanimidad designar al Sr. Miguel Oscar LONDERO en el cargo de Director Titular Presidente, fijando domicilio especial, conforme al artículo 256 ultima parte de la Ley N° 19.550, en calle J.J. Magnasco N° 342 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, quien por instrumento separado de fecha 12/10/2023 aceptó expresamente el cargo para el que fue designado, con las responsabilidades de ley y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes manifestó con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la LGS.

1 día - N° 488113 - \$ 2059,10 - 17/10/2023 - BOE

#### **PENTACOM S.A. ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS N° 72**

EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINICINCO (25) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE LA EMPRESA SITO EN CALLE AV. LA VOZ DEL INTERIOR 8821 PARQUE EMPRESARIAL AEROPUERTO, EDIFICIO CLUSTER CIECCA BLOQUE 2, PRIMER PISO, OFICINA 13, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, SIENDO LAS TRECE (13) HORAS, SE REUNEN EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, LOS ACCIONISTAS DE PENTACOM SA, CUYOS NOMBRES, CAPITAL REPRESENTADO Y CANTIDAD DE VOTOS, SURGEN DEL LIBRO DEPÓSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS GENERALES N°2, QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL, POR LO CUAL LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE UNÁNIME EN LOS TÉRMINOS DEL ART 237 - ÚLTIMO PÁRRAFO- DE LA LEY 19.550, BAJO LA PRESIDENCIA DE SU TITULAR EL SEÑOR ALBERTO DANIEL BERTOLINO NO HABIENDO OBJECIONES A LA CONSTITUCIÓN DEL ACTO, EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA E INVITA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A TRATAR EL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUE FUERAN CONVOCADOS, A SABER: 1º) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2º) RECTIFICACION Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS N° 71 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023 PUESTO A CONSIDERACIÓN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE QUE TODOS LOS ACCIONISTAS Y LOS DIRECTORES ELECTOS DE LA SOCIEDAD, SUSCRIBAN EL ACTA. A CONTINUACIÓN, SE PASA A TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, TRAS UN BREVE INTERCAMBIO DE OPINIONES, SE RESUELVE RECTIFICAR LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR SUPLENTE: NATALIA SOLEDAD ASSELLE DNI 34.188.142, EN SU LUGAR SE DESIGNA A: ROCIO MARIA ASSELLE DNI 42.159.436, Y SE RATIFICA POR UNANIMIDAD LOS DEMÁS DIRECTIVOS ELECTOS. QUEDANDO LA ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023 DE LA SIGUIENTE MANERA: ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS N° 71 EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE LA EMPRESA SITO EN CALLE AV. LA VOZ DEL INTERIOR 8821 PARQUE EMPRESARIAL AEROPUERTO, EDIFICIO CLUSTER CIECCA BLOQUE 2, PRIMER PISO, OFICINA 13, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, SIENDO LAS TRECE (13) HORAS, SE REUNEN EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, LOS ACCIONISTAS DE PENTACOM SA, CU-

YOS NOMBRES, CAPITAL REPRESENTADO Y CANTIDAD DE VOTOS, SURGEN DEL LIBRO DEPÓSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS GENERALES N°2, QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL, POR LO CUAL LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE UNÁNIME EN LOS TÉRMINOS DEL ART 237 - ÚLTIMO PÁRRAFO- DE LA LEY 19.550, BAJO LA PRESIDENCIA DE SU TITULAR EL SEÑOR ALBERTO DANIEL BERTOLINO NO HABIENDO OBJECIONES A LA CONSTITUCIÓN DEL ACTO, EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA E INVITA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A TRATAR EL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUE FUERAN CONVOCADOS, A SABER: 1º) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2º) ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO CUYO MANDATO COMENZARÁ A REGIR A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. PUESTO A CONSIDERACIÓN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE QUE TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SUSCRIBAN EL ACTA. A CONTINUACIÓN, SE PASA A TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIDO EL PUNTO A CONSIDERACIÓN, SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN DE LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE CARGOS A SABER: PRESIDENTE: ALBERTO DANIEL BERTOLINO PROFESIÓN INGENIERO ELECTRÓNICO DOMICILIO: ESQUEL N°4493 - CORDOBA DOMICILIO ESPECIAL (ART. 256 LGS: ESQUEL N°4493 - CORDOBA DNI: 13.787.855 DURACIÓN DEL MANDATO: 3 AÑOS VIGENCIA DEL MANDATO: A PARTIR DEL 01/09/2023 HASTA EL 31/08/2026 DIRECTOR TITULAR: JOAQUIN ROLANDO ASSELLE PROFESIÓN: INGENIERO ELECTRÓNICO DOMICILIO: TEMISTOCLES CASTELLANOS N°1056 - CÓRDOBA DOMICILIO ESPECIAL (ART. 256 LGS: TEMISTOCLES CASTELLANOS N°1056 - CÓRDOBA DNI: 12.559.372 DURACIÓN DEL MANDATO: 3 AÑOS VIGENCIA DEL MANDATO: A PARTIR DEL 01/09/2023 HASTA EL 31/08/2026 DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO BERTOLINO DOMICILIO: ESQUEL 4493 - B° PARQUE LATINO - CÓRDOBA DOMICILIO ESPECIAL

(ART. 256 LGS: ESQUEL 4493 – Bº PARQUE LATINO – CÓRDOBA DNI: 35.966.614 DURACIÓN DEL MANDATO: 3 AÑOS VIGENCIA DEL MANDATO: A PARTIR DEL 01/09/2023 HASTA EL 31/08/2026 DIRECTOR SUPLENTE: ROCIO MARIA ASSELLE DOMICILIO: TEMISTOCLES CASTELLANOS N°1056 – CÓRDOBA DOMICILIO ESPECIAL (ART. 256 LGS): TEMISTOCLES CASTELLANOS N°1056 – CÓRDOBA DNI: 42.159.436 DURACIÓN DEL MANDATO: 3 AÑOS VIGENCIA DEL MANDATO: A PARTIR DEL 01/09/2023 HASTA EL 31/08/2026 LAS PERSONAS DETALLADAS UT SUPRA, DESIGNADAS COMO AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD DECLARAN BAJO JURAMENTO: 1- ACEPTAN LOS CARGOS EN QUE SE LOS DESIGNA, 2- NO HALLAN AFECTADOS POR INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES LEGALES O REGLAMENTARIAS PARA EJERCER LOS CARGOS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 264 DE LA LEY 19550, 3- NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN U.I.F. N° 134/2018 Y MODIFICATORIA COMO PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE. Y ASUMEN EL COMPROMISO DE INFORMAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE PRODUZCA EN ESTE RESPECTO DENTRO DE LOS TREINTA DIAS DE OCURRIDA. ENCONTRADONSE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS PRESENTES EN ESTE ACTO FIRMAN EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTO LA SESIÓN SIENDO LAS (14.30 HS) CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1 día - N° 488142 - \$ 9574,80 - 17/10/2023 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

##### **ALFA ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N°21, celebrada con fecha 02 de junio de 2023, se resolvió designar el nuevo Directorio por el periodo de tres ejercicios. De tal forma, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: el señor David Berkovits Cáceres de nacionalidad chilena DNI 95.134.024, en el carácter de Director Titular - Presidente y el señor Benjamín Berkovits Graf de nacionalidad chilena C.I. 5.748.129-3 en el carácter de Director Suplente.

1 día - N° 488177 - \$ 784,10 - 17/10/2023 - BOE

#### **ALPA CORRAL**

##### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALPA CORRAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2023, a las 15 horas,

en las instalaciones del Polideportivo Municipal –Av. Costanera s/n, Alpa Corral, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/04/2022 y 30/04/2023.- 5º) Cuota Social.- 6º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 485126 - s/c - 19/10/2023 - BOE

#### **RÍO CUARTO**

##### **AGRUPACION VETERANOS DE GUERRA OPERATIVO VIRGEN DEL ROSARIO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2023, a las 18 horas en la Sede Social sita en calle Pasteur 260, Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 30/06/2022 y 30/06/2023.- 4º) Cuota social.- 5º) Designación de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 486546 - s/c - 19/10/2023 - BOE

##### **ASOCIACIÓN CIVIL DE JUBILADOS SOCIAL Y RECREATIVA DEAN FUNES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de Septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria Ratificativa, a celebrarse el día 18 de Octubre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 74 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea Extraordinaria Ratificativa 3) Ratificación de los puntos 2 (Elección de nuevos miembros de la comisión revisora de cuentas, acorde a la disposición de I.P.J.) y 3 (Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás estados contables e informe del contador público, correspondientes

al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022) tratados en la asamblea del día 25 de Agosto de 2023. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 487058 - s/c - 17/10/2023 - BOE

##### **CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN**

EL CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN, LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA TRATAR ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/05/2023 EL DIA 24 DE OCTUBRE A LAS 18.30 HS EN SEDE SOCIAL.

3 días - N° 487347 - s/c - 17/10/2023 - BOE

##### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ATILIO E. CALLEGARI DE ARROYO ALGODÓN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 08 de Setiembre 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre 2023 a las 19.00 hs, en la sede social sita Manuel Belgrano N° 243 - Arroyo Algodón - Departamento General San Martín - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones de la Asamblea celebrada fuera de término fijado en el estatuto social, 3) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente de los Ejercicios Económicos N.º 3 cerrado el 31 de Diciembre del 2022, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 487357 - s/c - 17/10/2023 - BOE

##### **ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL**

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 23 de Octubre de 2023 a las 21 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas. Tercero: Lectura y considera-



ción de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/07/2022 al 30/06/2023 y el Informe de los Revisores de cuentas. Cuarto: Elección de autoridades.

3 días - N° 487361 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **CIRCULO VECINAL RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2023, a las 11 horas, en la sede social sita en Sobremonte 549-entrepiso-Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Retomar el trámite iniciado con fecha 14/07/2010, respecto de la donación por parte del Gobierno de la Pcia. de Córdoba del inmueble inscripto en el Registro General de la Pcia. al Folio 2.722 – Año 1954, Nomenclatura Catastral 2405520102086002. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 487412 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SANTA CECILIA**

CONVOCAR para la 86ª Asamblea Ordinaria Anual del Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia, que se realizará el 19 de Octubre de 2023 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito en Bv. San Martín 420 de la localidad de Chilbroste - CBA. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos ( 2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2022.; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2023, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año.-

3 días - N° 487443 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION TELETAXIS DE CORDOBA**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Teletaxis de Córdoba, para el día 28 de Octubre del 2023 a las 09:00hs en la sede de calle Nicolás Ave-

llaneda N° 2650 de B° Alta Córdoba, donde se tratara el siguiente Orden del Día: 1) Canto a las estrofas del Himno Nacional, 2) Homenaje a los socios Fallecidos, 3) Lectura acta anterior, 4) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea, 5) Asamblea fuera de termino causales, 6) Lectura de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 51 cerrado el 30 de Abril del año 2021, 7) Asignación de montos según artículo 34 del Estatuto Social, 8) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 487446 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **SALSIPUEDES**

##### **ASOCIACIÓN CIVIL MONTE VIVO**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria Rectificativa para el día 26 de octubre de 2023 a las 14 hs., en la sede social sita en calle Bonadero 77, ciudad Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades. 3) Aprobación de Memoria y Balance de los años 2020, 2021 y 2022. 4) Tratamiento de las razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en la fecha que exigían los plazos legales. 5) Tratamiento de las razones del rechazo de la presentación de la Asamblea Ordinaria del día 26 de agosto de 2023 con resolución de IPJ n°2344 "F"/2023.

3 días - N° 487468 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **LABORDE**

##### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/10/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2023 a las 21 horas en la sede social sita en calle Esquíu N°240 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2023. 4º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios conforme al Estatuto Social reformado en Asamblea Extraordinaria del 27/10/2022.- La Secretaria

3 días - N° 487763 - s/c - 18/10/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS PATRIA Y TRABAJO**

CONVOCATORIA Leones, 08 de setiembre de 2023.- La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO" de Leones, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se celebrará el día 31 de octubre de 2023, a las 21.00 horas, en su Sede Social, sita en Avenida del Libertador N° 1051 de esta ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2º) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretaria. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.- 4º) Elección del Consejo Directivo : Presidente, Secretario, Tesorero, 10 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes , por finalización de mandatos. 5º) Elección de la Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes, por finalización de mandatos. Laura Elena Bonci Sergio Ángel Fochini Secretaria Presidente La Asamblea se celebrará válidamente dentro de las normas fijadas por el Estatuto Social de la Entidad..

3 días - N° 487862 - s/c - 19/10/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En la localidad de San Javier, Departamento de San Javier, provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 18:00 se reúnen los miembros de la comisión directiva de la Sociedad Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto en su sede legal sito en calle Alfredo Springolo s/n de esta localidad, para tratar los siguientes temas. Se convoca a las asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 2023, a las 18.30 horas en la sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Javier y Yacanto sito en calle Alfredo Springolo s/n de la localidad de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informar los causales fuera de término de la documentación contable con cierre al 31 de marzo 2023. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al cierre de ejercicio contable 31-03-2022 al 31-03-2023.-



4) Elección de autoridades, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 er . Vocal titular, 2 do. Vocal titular, 1 er . Vocal suplente, 2 do. Vocal suplente, 1 er. Revisor de cuentas, Revisor de cuentas suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 del día de la fecha.

3 días - N° 487994 - s/c - 19/10/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN – ASOCIACION CIVIL**

Convocar a Asamblea General Extraordinaria acorde a RESOLUCIÓN de I P J N° 2269 "F"/2023. Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de noviembre de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 156. 2.- Designación de dos asociados para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta, 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Período irregular del Ejercicio Económico nro 37, desde el 31 de mayo de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023

3 días - N° 487998 - s/c - 19/10/2023 - BOE

#### **CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE**

CONVOCATORIA En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de octubre de 2023 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 28/02/22, y 28/02/23. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Octubre de 2023

5 días - N° 488017 - s/c - 23/10/2023 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CÓNDORES**

La Comisión directiva de la Asociación civil de bomberos voluntarios de Los Cóndores convoca a Asamblea General Ordinaria para el día: 03 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Lectura del acta de la asamblea anual anterior. 2) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con la presidenta y secretario suscriban el acta; 3) Designación de tres asambleístas para ejercer la comisión escrutadora. 4) Consideración de la memoria anual y Balance General cerrado el 31-03-2023. 5) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y revisora de cuentas. 6) Razones de la asamblea fuera de término.

3 días - N° 488053 - s/c - 19/10/2023 - BOE

#### **"ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en Calle J. Ingenieros N° 205, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 488066 - s/c - 19/10/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 357 de la Localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. – 2) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de julio del año 2023. – 3) Elección de autoridades: renovación total de la comisión directiva de Presidente, Secretario, Te-

sorero, siete (7) vocales titulares y un (1) vocal suplente y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas de tres (3) revisadores de cuentas titulares y uno (1) revisador de cuentas suplente. – 4) .- Aumento de la cuota social.

1 día - N° 488273 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Rivadavia N° 380, para el día 25 de Octubre de 2023, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2023.

3 días - N° 488274 - s/c - 19/10/2023 - BOE

#### **MUTUAL CLUB BELGRANO RIO PRIMERO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para jueves 16/11/2023 a 21 horas en Sede social, San Martín 75 de Río Primero (Cba), para tratar: ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio cerrado 31/08/2023. 3. Tratamiento fijación monto cuota social. 4. Elección total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos años y por terminación mandatos. 5. Tratamiento análisis de proyección Institucional.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 487055 - s/c - 19/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ANI MI**

MATRICULA 568 SEÑORES ASOCIADOS: CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ESTATUTOS SOCIALES ESTA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE SE REALIZARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 19 HORAS EN LA SEDE DE LA INSTITUCION CALLE ALAMO Y RUTA E 53 ,VILLA ANI MI ,LA GRANJA A EFECTOS DE CONSIDERAR LO SIGUIENTE: 1. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2. CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE 2022-2023 3. INFORME

DE LA COMISION Y JUNTA FISCALIZADORA  
VILLA ANIMI 10/10/2023

3 días - N° 487844 - s/c - 18/10/2023 - BOE

### COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN TRATO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/10/23, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 2022, a las 17,00 horas en la sede social en José Javier Díaz N° 120, B° Jardín - Córdoba (Capital) para tratar el siguiente Orden del Día. 1º) Modificar el domicilio de la sede social. 2º) Elección de Síndico/a para cubrir el cargo que se halla vacante.

1 día - N° 488266 - s/c - 17/10/2023 - BOE

### FONDOS DE COMERCIOS

RIO SEGUNDO - GEORGALOS MARIA EDIC-TO ART. 2 LEY 11.867 En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Georgalos, María, D.N.I. N° 5.616.949, CUIT 27-05616949-6, con domicilio en Segurola 1714, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, en el marco del procedimiento de REORGANIZACIÓN previsto en la Ley del Impuesto a las Ganancias No 20.628 (T.O. mediante Decreto N° 824/2019 y modificaciones) Arts. 80 y 81, Decreto Reglamentario 862/2019: Artículos 172 a 176, relacionados y concordantes, anuncia LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO de su propiedad, dedicado al rubro explotación agropecuaria, que gira bajo la denominación comercial de "GEORGALOS MARIA" sito Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, COMO APORTE PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD "ESTABLECIMIENTO MGG S.A." -HOY EN FORMACIÓN- con sede social en Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio: Boulevard Miguel Georgalos 500, de la localidad de Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 487307 - \$ 9505 - 19/10/2023 - BOE

CORDOBA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. Micaela Loto, DNI 30785189, CUIT 27-30785189-5, estado civil casada, con domicilio en calle Ituzaingo 672, piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, Legajo N° 16063, el cual se denomina bajo el nombre

de fantasía: PENINSULAR VIAJES, ubicado en calle Bv. San Juan 518, piso 6 "A" (5000) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con sus instalaciones según inventario al momento del contrato y sin empleados; a favor de la Sociedad LOTO & BOGDANOV S.A.S., CUIT 30-71800460-4, inscripta en la Matrícula N° 35149-A con domicilio social en calle Ituzaingo 672, piso 7 "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Pablo Francisco Altamirano, 1-30422, tel.: 3516201814, pablofaltamirano@gmail.com, Corro 424, piso 2 "E", ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 16.00 a 18.00 h.

5 días - N° 487923 - \$ 8315 - 23/10/2023 - BOE

CORDOBA Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11867) - Se hace saber que la Sra. Silvina de Lourdes ROSSO, D.N.I. N° 20.896.115, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 1085, de la Ciudad de Córdoba, en calidad de única propietaria, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que gira bajo la denominación FARMACIA ROSSO, ubicado en calle Av. Patria N° 1531, Local N° 1, B° Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, a favor de la empresa GRUPO CR MARTINES S.A.S; CUIT N° 30-71817019-9, con domicilio en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8:30 a 11:30 hs. y Martes y Jueves, de 16 a 19:30 hs. en Escribanía Registro N° 666, Escribana María E. García de Caisutti, sita en el domicilio de calle Av. Las Malvinas 1281, B° Talleres, de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 488011 - \$ 9870,50 - 23/10/2023 - BOE

### INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GNESUTTA, Eliana V DNI:33054325 y OLGUIN, Matias G DNI: 27337333 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Octubre de 2023

Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Octubre de 2023

1 día - N° 487445 - \$ 385,90 - 17/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LITVACK, Alejandro DNI:23171052 y GALLARDO, Verónica I DNI: 22769737 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Octubre de 2023

1 día - N° 487475 - \$ 390,10 - 17/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GOMEZ TELLO, Virginia DNI:30657606 y STARK, Erwin G DNI: 32784826 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Octubre de 2023

1 día - N° 487480 - \$ 386,95 - 17/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FONSECA, Lucia G DNI:20600728 y PROKOPOWICZ, Ivana N.J DNI: 36501720 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Octubre de 2023

1 día - N° 487503 - \$ 390,10 - 17/10/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DIAZ, Eliana C DNI:30470767 y TAMANINI, Guillermo E DNI: 32239888 han cumplimentado con

los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 10 de Octubre de 2023

1 día - N° 487512 - \$ 386,95 - 17/10/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Juzgado de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "7131726 - PASSERA, JOAQUIN C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz-Jueza; Dra. Nazar María Emilse-Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 487301 - \$ 1845,50 - 23/10/2023 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc y Flia 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia en los autos caratulados "8222023 - AGAZZI, ARMANDO OSCAR C/ MI TIERRA S.R.L. - ORDINARIO" cita y emplaza a "MI TIERRA SRL" por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. art. 152 y 165, CPCC). Fdo: Dra. Calderon Lorena Beatriz-Jueza; Dra. Laura Ines De Paul-Secretaría.

5 días - N° 487302 - \$ 1824,50 - 23/10/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### VILLA CARLOS PAZ

#### PANIS VITAE SA

Constitución societaria Acta constitutiva de fecha 7 días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés. Socios: señores: Arturo Adolfo GRISONI DNI 24.226.703, CUIT 20-24226703-7 argentino, nacido el 21 de Octubre de 1974, de 48 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sr. Lucas GRISONI, DNI 27.490.620, CUIT 20-27490620-1, argentino, nacido el 24 de di-

ciembre de 1979, de 43 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sr. Juan Francisco GRISONI DNI 30.243.024, CUIT 20-30243024-2, argentino, nacido el día 5 de septiembre de 1983, de años de 40 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domicilio real en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sra. Valeria GRISONI DNI 20.876.671, CUIT: 27-20876671-1, argentina, nacida el día 26 de septiembre de 1969, de 54 años de edad, casada, maestra jardinera y profesora de bellas artes, domicilio en calle Esmeralda s/n esquina el ceibo, de la localidad de los arroyos los patos, departamento San Alberto Provincia de Córdoba. Sra. Leticia GRISONI DNI 21.899.915 CUIT, 27-21899915-3, argentina, nacida el día 1 de Febrero de 1971, de 52 años de edad, casada, de profesión profesora, domicilio real en calle Ciudad de la Paz 853, Piso 2, CABA. Denominación: Panis Vitae SA. Sede: calle Sarmiento Domingo Faustino N° 100 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, provincia de Córdoba. Duración: El plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años (99) años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos, comisiones y comercialización de productos de elaboración y fabricación propia, de alfajores, facturas, criollos, dulces, tortas, y demás productos regionales, explotación comercial en todas las franjas horarias del negocio de cafetería, panadería, servicios de té, café, y demás productos lácteos, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Podrá ejercer la comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación. Podrá celebrar compraventas, importación, exportación, insumos, materia prima y productos elaborados, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones y toda clase de intermediación en relación al rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. B) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento y envase de productos como alfa-

jores, panes, facturas, chocolates, criollos, tortas y demás especialidades regionales o productos relacionados con su objeto social. C) Transporte: mediante la explotación de transporte de cargas por cuenta propia o de terceros. Así también, para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comparar, vender, ceder, y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos, tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, celebrar fideicomisos, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados, mixtos y compañías financieras. La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en Pesos Doscientos diez mil (\$210.000) representado por dos mil Cien acciones (2100) de Pesos Cien (\$100,00), valor nominal (VN) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, clase. Suscripción e integración: Arturo Adolfo GRISONI DNI 24.226.703, Suscribe la cantidad de quinientas noventa y seis (596) acciones por un total de pesos cincuenta y nueve mil seiscientos (\$59.600).- Lucas GRISONI, DNI 27.490.620, Suscribe la cantidad de quinientas noventa y cinco (595) acciones por un total de pesos cincuenta y nueve mil quinientos (\$59.500). Juan Francisco GRISONI, DNI 30.243.024, Suscribe la cantidad de quinientas noventa y cinco (595) acciones por un total de pesos cincuenta y nueve mil quinientos (\$59.500) Sra. Valeria GRISONI DNI 20.876.671, Suscribe la cantidad de Ciento cincuenta y siete (157) acciones por un total de pesos quince mil setecientos (\$15.700). Sra. Leticia GRISONI DNI 21.899.915, Suscribe la cantidad de Ciento cincuenta y siete (157) acciones por un total de pesos quince mil setecientos (\$15.700).- Del capital suscrito los accionistas integran en este acto el veinticinco (25%) por ciento en dinero en efectivo acreditado con constancia de depósito bancario, obligándose a completar el saldo de la integración del capital social dentro de los dos (2) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, a sólo requerimiento del Directorio.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el



cargo hasta su reemplazo. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros. 2- La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. 3- Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. 4- El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. 6- Las reuniones se transcribirán en el libro de actas que se llevará al efecto. 7- La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. 8- : La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, pudiendo asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. Designación de autoridades: PRESIDENTE: Arturo Adolfo GRISONI DNI 24.226.703, CUIT 20-24226703-7 DIRECTOR TITULAR: Juan Francisco GRISONI DNI 30.243.024, CUIT 20-30243024-2. DIRECTOR SUPLENTE: Lucas GRISONI, DNI 27.490.620, CUIT 20-27490620-1. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. El Ejercicio social cerrará el día 31 del mes de diciembre de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 479605 - \$ 7829,35 - 17/10/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### ITALIA S.A.

Aumento de capital social – Reforma de Estatuto Social Por Acta N° 9 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de julio de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 20.000.000 a \$ 41.980.000, esto es, en \$ 21.980.000; (ii) Emitir la cantidad de 2.198.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuya redacción será la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y un millones novecientos ochenta mil (\$ 41.980.000) representado por la cantidad de cuatro millones ciento noventa y ocho mil (4.198.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán

ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 487010 - \$ 919,30 - 17/10/2023 - BOE

#### ALMAFUERTE

#### HUGO ALBERTO PEREZ S.A.S.

Por acta de reunión de fecha 30-09-2021, renunció a su cargo el Administrador Suplente Guillermo Claudio PEREZ. Y se designó nueva Administradora Suplente Ana Esther MARTINEZ DNI:6.171.491. Por acta de reunión de fecha 15-9-2023, el único socio Hugo Alberto PEREZ, resolvió: 1) Reconducción del plazo de duración de la sociedad por cinco (5) Años desde la inscripción de la presente acta de reconducción. 2) Aumento de capital Social a \$ 225.000 y emisión de 10 nuevas acciones nominativas no endosables de clase A con derecho a cinco votos por acción. Con un valor nominal de \$ 16.884 cada una. Suscribe el aumento del capital social e integra el 25% en este acto, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente acta. Los arts del Estatuto social modificados quedan redactados de la sig.manera: "ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en cinco (5) años, contados desde la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Público." "ARTICULO 5: El capital social es de pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$225.000) representado por 10 acciones de pesos cinco mil seiscientos dieciséis (\$ 5.616) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Y por 10 acciones de pesos dieciséis mil ochocientos ochenta y cuatro (\$ 16.884) valor nominal cada una ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción . El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349" "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Hugo Alberto PEREZ DNI: 6.609.725, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Ana Esther MARTINEZ DNI: 6.171.491, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, res-

pectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 487179 - \$ 2412,40 - 17/10/2023 - BOE

#### FAMA S.A.

Escisión societaria (art. 88, inc. II, Ley N° 19.550). Por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 23.05.2023, ratificatorias y rectificatorias del 14.7.2023 y del 4.10.2023, la sociedad "FAMA S.A.", CUIT N° 30-71128775-9, con sede social en Rivadavia 85, 3er. piso, Oficina 310/311, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público bajo la 11075-A (escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS. La escidente, según Balance Especial de Escisión del 28.2.2023, tiene un activo de \$ 37.060.755,16 y un pasivo de \$ 1.314.086,26. Luego de la escisión tendrá un activo de \$ 7.957.779,58 y un pasivo de \$ 1.314.086,26. Además, se destina a dos nuevas sociedades por acciones simplificadas (SAS), el siguiente patrimonio: (a) "LUMATECH S.A.S.", con sede social en Rivadavia 85, 3er. piso, Oficina 310/311, Córdoba Capital, un activo de \$ 19.224.742,43 y ningún pasivo; (b) "FAMILIAMARTU S.A.S.", con domicilio en calle Rivadavia 85, 3er. piso, Oficina 310/311, Córdoba Capital un activo de \$ 9.878.233,15 y ningún pasivo. Los accionistas han renunciado al derecho de receso y los derechos de preferencia que pudiera invocarse. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Se modificó el artículo primero de ambas sociedades por acciones simplificadas a los efectos de adaptar la denominación. Presidente del Directorio.

1 día - N° 487224 - \$ 1340,35 - 17/10/2023 - BOE

#### RIO TERCERO

#### LAKESHORE S.A.S.

elección de administradores. Reforma del contrato Por reunión de socios del 25/09/23 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Tomas Giana DNI 39.447.511 y Federico Rabbia DNI 38.110.217 a los cargos de administrador titular y administrador suplente respectivamente de la sociedad. 2) Se resolvió que continúe en el cargo de administrador titular José Augusto Bordiga DNI 39.971.774 y designar en el carácter de administradora suplente a María Agustina Bordiga DNI 33.712.821. Se reforma el artículo 7° del estatuto social, quedando redacta-



do: Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. José Augusto Bordiga DNI N° 39.971.774, CUIT 20-39971774-5 quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Agustina Bordiga, D.N.I. N° 33.712.821, CUIT N° 27-33712821-7 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 3) Se reformo integralmente el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TURISMO: Explotación de agencia de viajes y turismo. Venta y reserva de alojamiento en general de personas dentro y fuera del país, con desayuno y comidas, reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales; ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes; organización, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; prestación de servicios de guías turísticos y la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 487228 - \$ 2207,65 - 17/10/2023 - BOE

#### **KAIKEN S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2023, se resolvió la elección de la Sra. María Fernanda Sánchez Lucero, DNI N° 27.041.111, como Director Titular Presidente, y del Sr. Lucas Alejandro Schuty, DNI N° 25.455.779, como Director Suplente.

1 día - N° 487264 - \$ 220 - 17/10/2023 - BOE

#### **SAN FRANCISCO**

#### **TOOL SHOP S.R.L.**

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES SAN FRANCISCO (CBA.) Por aprobación unánime, medianamente acta de reunión de socios de fecha 18/09/2023. – Acta N° 34 celebrada en la sede social, sita en

calle Bv. 25 de Mayo 2717 de la ciudad de San Francisco, Córdoba se resolvió la renovación de mandatos sociales que se encontraban vencidos en la sociedad TOOL SHOP S.R.L., aprobándose la reelección de los integrantes del comité ejecutivo, por un nuevo período de cinco (5) años, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Estatuto Social. Por lo que el señor Jorge Alberto Madonna, DNI N° 17.490.216, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en calle Las Margaritas N° 4404 de la ciudad de San Francisco, Cba, es reelecto como Gerente Administrativo y el Sr. Marcelo Andrés Madonna, DNI N° 29.363.228, argentino, mayor de edad, soltero, con calle en Bv. 9 de Julio 2892 de la ciudad de San Francisco, Cba es reelecto como Gerente Comercial, actuando en relación de dependencia en la firma "TOOL SHOP S.R.L." con el carácter de socios gerentes-empleados, quienes aceptan los cargos designados. El inicio de los nuevos mandatos será a partir del primero (1) de Septiembre del dos mil veintitrés con vencimiento el treinta (31) de Agosto de dos mil veintiocho.

1 día - N° 487277 - \$ 1121,95 - 17/10/2023 - BOE

#### **CAMINIAGA**

#### **EL BARCO S.A.**

Aumento de capital, modificación de Estatuto Social; cambio de sede social y elección de autoridades Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/06/2023, los accionistas de EL BARCO S.A. resolvieron adecuar y actualizar el capital social en la suma de \$ 99.999,94 elevándose el mismo a la suma de cien mil pesos (\$ 100.000,00), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una; y con derecho a cinco (5) votos por acción. Asimismo, también por unanimidad y por ende, a través de la misma Acta precedentemente nombrada los socios resolvieron modificar los Artículos Primero, Tercero, Cuarto, Octavo y Décimo Primero del Estatuto Social, quedando dichos artículos redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EL BARCO S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, anexos o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero." "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Intermediación, compra, venta Adquisición, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, alquiler, administración, urbanización y locaciones de toda clase de bienes

inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga, así como la renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- También podrá dedicarse a la Compra, venta, permuta, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, y, en general, comercialización en todas sus formas de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos del agro, y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; de cueros de todo tipo, en sus diversos estados, crudos, salados, secos y procesados. Puede también dedicarse la sociedad a la fabricación e industrialización de subproductos del enunciado ganado, chacinados, conservas, menudencias y recuperos; y a la industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Puede asimismo dedicarse a la invernada, cría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacuno, ovino, porcinos y caprinos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social" "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550" "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO titulares con mandato por TRES EJERCICIOS. Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el órgano administrador sea plural, los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona

con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Cuando es unipersonal, el director ejerce las funciones del Presidente. Los Directores constituirán garantías de acuerdo a las normas vigentes" "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley General de Sociedades. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada Ley. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente" " Se resolvió también en dicha reunión de fecha 13/06/2023, de forma unánime, fijar la sede social en calle José Ignacio Rucci Nro. 433, de la Localidad de Villa María, Provincia de Córdoba; así como también designar, también de forma unánime y por el término de 3 ejercicios, al Sr. Guillermo Enrique TUÑON, D.N.I. N° 8.702.615 como Director Titular y Presidente; y al Sr. Ignacio Enrique TUÑÓN VISENTIN D.N.I. 35.206.780 como Director Suplente.

1 día - N° 487290 - \$ 5405,95 - 17/10/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

#### CHAVIN S.A.S.

Constitución - Fecha de constitución: 02/10/2023. Socio: Darío David Astudilla DNI 21.410.821, CUIT N° 20-21410821-7, nacido el 11/06/70, de 53 años, soltero, Argentino, masculino, Productor Audiovisual, con domicilio en Urquiza N° 1.246 de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Denominación: CHAVIN S.A.S. Domicilio legal: Urquiza N° 1.246, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: Prestación de servicios técnicos audiovisuales y de multimedia, video filmaciones, ediciones en distintos tipos de archivos de video grabaciones y filmaciones, fotografía, iluminación y sonido en eventos. Servicios operativos de transmisiones en vivo por televisión abierta, por cable, streaming, zoom, etc. Circuito cerrado para eventos. Arrendamiento de equipamientos audiovisual, fotografía, pantallas LED, TV LEDS, atriles, sonido e iluminación. Prestar toda clase de servicios de asistencia técnica, traslado, colocación y montaje, con relación a la actividad detallada en el parrafor anterior, incluyendo mar-

keting digital y en redes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 5.200.000 representado por 52.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Darío David Astudilla suscribe 52.000 acciones por un total de \$ 5.200.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Darío David Astudilla DNI 21.410.821. Administradora suplente Marina Del Carmen Astudilla DNI 14.706.813, CUIT N° 27-14706813-7, nacida el 27/07/61, de 62 años, soltera, Argentina, femenino, empleada, con domicilio en Sargento Cabral N° 884 de Las Higueras, Dpto Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTES LEGALES: Darío David Astudilla DNI 21.410.821. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/08.

1 día - N° 487382 - \$ 2885,95 - 17/10/2023 - BOE

#### ASESORAMIENTO Y PROYECTOS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO Por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 09/10/2023, se resolvió: 1) Elegir al Sr. Juan Martin Martello, DNI N° 25.755.625, como Administrador Titular, y al Sr. Fernando Juan Martello, DNI N° 7.990.624, como Administrador Suplente; 2) Reformar el Artículo 7 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración compuesta por el número de integrantes que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse;" 3) Reformar el Artículo 8 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la administración de la sociedad. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta"

1 día - N° 487410 - \$ 1138,75 - 17/10/2023 - BOE

#### TOKENIZA2 SAS

CUIT N° 30-71710686-1; por Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada (art. 158 CCC; 49 Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad) de fecha 3/08/2023 se resolvió por unanimidad: a) Se removió Sr. Andrés DE LEON (DNI 92.861.766) de su cargo de Administrador Titular y Representante Legal en razón de no haberse aprobado su gestión. b) Se aceptó la renuncia del Sr. Heredia Querro (DNI 31.041.887) aprobando su gestión dejándose constancia la misma no es intempestiva ni afecta el normal desarrollo de la empresa. c) Se designó como Administrador Titular al Sr. BERMUDEZ Santiago Francisco DNI 34.049.814 CUIT 20340498144, d) Ratificar en sus cargos de Administradores Titulares de la Firma a los Sres: BERTONI, Martín DNI 34.441.890; SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier DNI 30.256.034; ALBERIONE, Diego DNI 30.167.304; ALBERIONE, Gabriel DNI 33.553.136; PINTO, Daniel Nicolas DNI 36.224.056; ATALA, Jorge Eloy Alan DNI 31.055.271. Ratificar en el cargo de Administrador Suplente al Sr. SIMON, Lucas Martin, D.N.I. 34.840.604. e) Se fijó en siete (7) la cantidad de Administradores Titulares que Ocuparán el órgano de Administración y ratificar en uno (1) la cantidad de Administradores Suplentes. f) Se ratificó Administradores Titulares a cargo de la representación de la sociedad a los Sres. FRANCISCO JAVIER SYLVESTRE BEGNIS DNI 30.256.034; MARTIN BERTONI DNI 34.441.890; DIEGO ALBERIONE, DNI 30.167.304.

1 día - N° 487425 - \$ 1283,65 - 17/10/2023 - BOE

#### RIO PRIMERO

#### MOLDERIL SA

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día SIETE de NOVIEMBRE de 2023 (07/11/2023) a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de

Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Reforma del contrato social; 3) Reforma del estatuto Social; 4) Aprobar texto ordenado y adecuado del contrato Social; 5) Aprobar texto ordenado y adecuado del estatuto Social 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la ante la Inspección de Personas Jurídicas. La presente convocatoria se hace conforme lo resuelto en Reunión de Directorio del 10/10/2023.

5 días - N° 487448 - \$ 6398 - 20/10/2023 - BOE

### SAN FRANCISCO

#### AGROLACTEOS S.A.S. – MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria, Autoconvocada y Unánime de fecha 06 de diciembre de 2022 se resolvió modificar la cláusula cuarta del estatuto social relativo al objeto social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, pro-

ducción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Asimismo, por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria, Autoconvocada y Unánime de fecha 06 de diciembre de 2022, se resolvió cambiar la sede social de la firma "AGROLACTEOS S.A.S.", estableciéndola en calle Suipacha N° 860 de la localidad de Freyre, departamento San Justo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 487473 - \$ 3823,60 - 17/10/2023 - BOE

### ARCANGELES SA

Constitución fecha 09/09/2023. Socios: 1) KLEBER LEONARDO YAPPERT, DNI 94331608, CUIT 20943316083, nacido el 14/05/1987, soltero, brasileño, Comerciante, con domicilio real en Calle 25 de Mayo 969, barrio Centro, depto Comandante Fernandez, Localidad Presidencia Roque Saenz Peña, Chaco, Argentina 2) ANGELICA CAROLINA YAPPERT, DNI 34016738, CUIT 23340167384, nacida el 15/03/1989, soltera, argentina, Comerciante, con domicilio real en Calle 25 de Mayo 969, barrio Centro, depto Comandante Fernandez, Localidad Presidencia Roque Saenz Peña, Chaco, Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, mayoristas y/o minoristas, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Elaboración, producción, transformación, recolección y comercialización de artículos de ferretería y metales nuevos y/o usados, reciclados, reacondicionados, etc. Recolección, clasificación y comercialización de materiales de descarte y chatarra en general. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos textiles de indumentaria y/o calzado. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KLEBER LEONARDO YAPPERT, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) ANGELICA CAROLINA YAPPERT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: KLEBER LEONARDO YAPPERT, DNI 94331608 2) Director/a Suplente: ANGELICA CAROLINA YAPPERT, DNI 34016738. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 487482 - \$ 5457,40 - 17/10/2023 - BOE

#### **HANDICAP S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 20/03/23, en forma unánime, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "HANDICAP S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio LUCAS MARTIN TATIAN DNI 29.963.747, Director Suplente NATALIA TATIAN DNI 27.958.003. Quienes, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la LGS en calle 27 de abril 120 Córdoba, manifiestan que no se encuentran in-

mersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la LGS.

1 día - N° 487523 - \$ 378,55 - 17/10/2023 - BOE

#### **VARTAT S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/04/23, en forma unánime, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "VARTAT S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Gisele Karina Tatian DNI N° 31.868.410, y Director Suplente: Laura Karina Metrebian DNI N° 17.372.690. Quienes, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la LGS en calle 27 de abril 120, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la LGS.

1 día - N° 487525 - \$ 409 - 17/10/2023 - BOE

#### **LUQUE**

#### **DOÑA EVA S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29-9-2023, los socios de DOÑA EVA S.A.S., CUIT N° 30-71685565-8 aprobaron por unanimidad aumentar el capital social hasta la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Siete mil Quinientos (\$ 44.887.500), dividido en Ciento Treinta y Tres Mil (133.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto por acción, valor nominal de Pesos Trescientos Treinta y Siete con Cincuenta Céntimos (\$ 337,50) por acción. Se deja constancia que el aumento del capital social, que asciende a la suma de pesos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta y Tres mil Setecientos Cincuenta, (\$ 44.853.750), se integra con aporte dinerario del socio Agustín Gabriel ROBERI conforme certificación contable emanada por Contador Público que así lo acredita, y debidamente legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Por lo cual se emiten Ciento Treinta y Dos Mil Novecientas (132.900) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de 1 voto por acción valor nominal de Pesos Trescientos Treinta y Siete con Cincuenta Céntimos (\$ 337,50) por acción. Asimismo, aprobaron por unanimidad modificar el artículo quinto (5°) Del Instrumento Constitutivo que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Siete mil Quinientos (\$ 44.887.500), representado por Ciento Treinta y Tres Mil (133.000) acciones, de Pesos Trescientos Treinta y Siete con Cincuenta Céntimos (\$

337,50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.-"

1 día - N° 487533 - \$ 2437,40 - 17/10/2023 - BOE

#### **GENERAL DEHEZA**

#### **CLINICA URQUÍA PRIVADA S.A.**

Rectificativa-Ratificativa -Elección de Autoridades General Deheza Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2023, se resolvió rectificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2023 estableciendo que en todas las menciones en las que se nombra al Sr. "Omar Ángel José Farina" se deberá leerse "Omar Abel José Farina" Por otro costado, atendiendo a la comisión de un error material en la designación de autoridades se rectifica el punto quinto del orden del día del Acta de fecha 28/06/2023, estableciéndose que el directorio electo se conforme de la siguiente forma: Sr. Pedro Walter Diratchette (DNI 13.221.991) como Director Titular Presidente, y a los Sres. Omar Ángel Farina (DNI 5.270.298), y Cristian Daniel Carrillo (D.N.I.: 25.229.947) como Directores Suplentes. Se ratifican en todos sus términos todas las disposiciones del el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2023, que no hayan sido objeto de expresa rectificación.

1 día - N° 487894 - \$ 1664,70 - 17/10/2023 - BOE

#### **MET FARBI SAS**

Prorroga plazo de duración y reforma de estatuto social Por acta de reunión de socios de fecha 12/10/2023 se aprobó por unanimidad la prórroga del plazo de duración de la sociedad por cincuenta (50) años a contar desde la fecha del instrumento constitutivo es decir del 23 de Octubre de 2018 . Reforma el estatuto social en su artículo tercero el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 487930 - \$ 911,60 - 17/10/2023 - BOE

#### **MARCOS JUAREZ**

#### **BINDU SRL**

CESION DE CUOTAS – INCORPORACION DE NUEVO SOCIO – REFORMA CONTRATO SOCIAL: Por Acta N° 3, de fecha 18/07/2023, se reúnen de manera autoconvocada, en el local



social de BINDU SRL, CUIT N° 30-71742603-3, sito en Ruta Nacional N° 9 392 esta ciudad de Marcos Juárez, los socios Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091, nacido el 23/01/1993, soltero, argentino, Ing. Agrónomo, con domicilio en Hermanas Vicentinas 558 de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en su carácter de Gerente Titular, y Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167, nacido el 18/03/1993, soltero, argentino, Ing. Agrónomo, con domicilio en Avellaneda 388 de la ciudad de Godoy, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, en su carácter de Gerente Suplente. Presente el Sr. Juan Manuel GUERRINI, DNI 27.783.441, CUIT 20-27783441-4, nacido el 20/05/1980, argentino, soltero, Ing. Agrónomo, con domicilio en calle Pte. Roca 461, de la localidad de Leones, Pcia. de Córdoba, los socios, resolvieron por unanimidad incorporar al Sr. Juan Manuel GUERRINI, DNI 27.783.441, CUIT 20-27783441-4, nacido el 20/05/1980, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Pte. Roca 461, de la localidad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, como nuevo socio de la firma BINDU SRL, CUIT 30-71742603-3. En consecuencia, se resuelve que el Sr. Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091, cede y transfiere, la cantidad de Ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales, y el Sr. Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167, cede y transfiere la cantidad de Ciento sesenta y siete (167) cuotas sociales al Sr. Juan Manuel GUERRINI, DNI N° 27.783.441, y modificar la cláusula CUARTA y DECIMA SEGUNDA – Punto c), del Contrato Social de la firma BINDU SRL, CUIT N° 30-71742603-3, inscripta en el Registro Público con fecha 12/12/2021, Matrícula N° 23402 - B, a fin de incorporar a la sociedad al nuevo socio Sr. Juan Manuel GUERRINI, DNI N° 27.783.441 suscribiendo la cantidad de Trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales, y autorizar a la Dra. María Belén MONTI, DNI N° 31.313.768, M.P. 13-353, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público de la presente cesión de cuotas sociales; facultándola para presentar documentación, validar documentación digital, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece, cláusulas que quedan modificadas y redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000), dividido en Mil (\$ 1.000) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Eugenio TASSISTO, la cantidad de Trescientos treinta y cuatro (334) cuotas sociales.- 2)

El Sr. Andrés DASENDICH, la cantidad de Trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales.- 3) El Sr. Juan Manuel GUERRINI, la cantidad de Trescientos treinta y tres (333) cuotas sociales.- Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato.- Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas"- "DECIMA SEGUNDA: c) Autorizar: a la Dra. MARIA BELEN MONTI, DNI N° 31.313.768, CUIT 27-31313768-1, M.P. 13-353, con domicilio legal constituido en calle Av. San Martin 1128, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público de la presente cesión de cuotas sociales; facultándola para presentar documentación, validar documentación digital, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece"-

1 día - N° 487937 - \$ 7327,40 - 17/10/2023 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### TRUCAGRO SRL

CESION DE CUOTAS – INCORPORACION DE NUEVO SOCIO – REFORMA CONTRATO SOCIAL: Por Acta N° 2, de fecha 10/07/2023, se reúnen de manera autoconvocada, en el local social de TRUCAGRO SRL, CUIT N° 30-71786160-0, sito en Bv. Sáenz Peña 869 esta ciudad de Marcos Juárez, los socios Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167, nacido el 18/03/1993, soltero, argentino, Ing. Agrónomo, con domicilio en Avellaneda 388 de la ciudad de Godoy, Dpto. Constitución, Pcia. de Santa Fe, en su carácter de Gerente Titular, y Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091, nacido el 23/01/1993, soltero, argentino, Ing. Agrónomo, con domicilio en Hermanas Vicentinas 558 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en su carácter de Gerente Suplente. Presente el Sr. Juan Manuel GUERRINI, DNI 27.783.441, CUIT 20-27783441-4, nacido el 20/05/1980, argentino, soltero, Ing. Agrónomo, con domicilio en calle Pte. Roca 461, de la localidad de Leones, Pcia. de Córdoba, y resolvieron por unanimidad incorporar al Sr. Juan Manuel

GUERRINI, DNI 27.783.441, CUIT 20-27783441-4, nacido el 20/05/1980, argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Pte. Roca 461, de la localidad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, como nuevo socio de la firma TRUCAGRO SRL, CUIT N° 30-71786160-0.- En consecuencia, por unanimidad se resuelve ceder y/o transferir, cada uno de los socios originales, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales al nuevo socio señor Juan Manuel GUERRINI, DNI N° 27.783.441, y modificar la cláusula CUARTA y DECIMA SEGUNDA – Punto c), del Contrato Social de la firma TRUCAGRO SRL, CUIT N° 30-71786160-0, inscripta en el Registro Público con fecha 18 de noviembre de 2022, Matrícula N° 23838-B, a fin de incorporar a la sociedad al nuevo socio Sr. Juan Manuel GUERRINI, DNI N° 27.783.441 suscribiendo la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales, y autorizar a la Dra. María Belén MONTI, DNI N° 31.313.768, M.P. 13-353, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en el Registro Público de la presente cesión de cuotas sociales, facultándola para presentar documentación, validar documentación digital, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, y proceder con arreglo a ellas e interponer en su caso los recursos que la ley establece. Dichas cláusulas quedan modificadas y redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en Mil Quinientas (\$ 1.500) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Andrés DASENDICH, la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales.- 2) El Sr. Eugenio TASSISTO, la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales.- 3) El Sr. Juan Manuel GUERRINI, la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato.- Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas"- "DECIMA SEGUNDA: c) Autorizar: a la Dra. MARIA BELEN MONTI, DNI N° 31.313.768, CUIT 27-31313768-1, M.P. 13-353, con domicilio legal constituido en calle Av. San Martin 1128, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba

ba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público de la presente cesión de cuotas sociales; facultándola para presentar documentación, validar documentación digital, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establezca:-

1 día - N° 487940 - \$ 7126,80 - 17/10/2023 - BOE

### **ECO RECICLAR CORDOBA S.A.**

#### **REFORMA DE ESTATUTO**

Por acta de Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el día 2/10/2023, se modificó el Art. 4° del estatuto de ECO RECICLAR CORDOBA S.A., el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, recolección, recupero, reciclado, distribución de metales, aluminio, acero, latón, hierro, cobre, bronce, metales ferrosos y no ferrosos. 2) Compraventa, recolección y distribución de los desechos y/o residuos derivados del proceso industrial de diferentes Industrias como la Metalúrgica, Eléctrica, Agro-Industria, Petrolera, Automotriz, Naval, Portuaria, etc. 3) Descontaminación, desguace, Compactación y Disposición Final de vehículos automotores, moto vehículos, aeronaves, embarcaciones, sus partes constitutivas, accesorios, chasis o similares. 4) Transporte: Tareas y/o servicios de transporte de carga, mercaderías, materias primas, insumos y productos en general. Los servicios de transporte podrán ser realizados y/o prestados en todo el territorio de la República Argentina, países limítrofes y extranjeros, pudiendo utilizar para la concreción de sus fines, vehículos propios, arrendados y/o contratados que sean necesarios e imprescindibles para la realización de su objeto 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la recolección, reciclado, industrialización, fabricación de productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su objeto social. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisarias, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en

fideicomisos financieros ni realizar cualquier otra clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto

1 día - N° 487942 - \$ 3986,90 - 17/10/2023 - BOE

### **ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 30 de octubre de 2023 a las 17hs, con 1hs de tolerancia. Sede Social. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por los que la asamblea Ordinaria, Ejercicio 58 se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 28 de febrero de 2023.

1 día - N° 487958 - \$ 891,20 - 17/10/2023 - BOE

### **TOMAS CROZZOLI E HIJO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Liquidación – Cancelación de Matrícula – Custodia de libros sociales Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11.10.2023 se resolvió: (i) Aprobar la liquidación de la sociedad; (ii) Proceder a cancelar la inscripción por ante el Registro Público; y (iii) Nombrar a Ana Andrea Crozzoli, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.534.063, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-23534063-7, nacida el 23.09.1973, sexo femenino, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Manzana U, Lote 7, Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien tendrá la custodia de los libros sociales en el domicilio indicado por el término legal.

1 día - N° 487968 - \$ 1263,50 - 17/10/2023 - BOE

### **MONTE MAIZ**

### **GAMAJO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2023, se resolvió la elección de MAURINO LEANDRO JORGE, argentino, DNI 37.488.977, con domicilio en La Rioja 1638- Monte Maíz- Córdoba, nacido el 20/07/1993, soltero, de profesión comerciante como director titular y presidente, y MAURINO JORGE GASTON, argentino, DNI 34.236.004, con domicilio en La Rioja 1638 - Monte Maíz- Córdoba, nacido el 16/11/1988, soltero, de pro-

fesión comerciante, como director suplente; ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 487971 - \$ 889,50 - 17/10/2023 - BOE

### **NOVOREP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA RIO CUARTO**

Constitución de fecha 11/09/2023, Socios: 1) IGNACIO ALIAGA, D.N.I. 34.468.688, CUIT N° 20-34468688-3, nacido el día 16/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 728, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARCELO ALEJANDRO PERELDA, D.N.I. 30.166.123, CUIT N° 20-30166123-2, nacido el día 18/05/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Olguín María 1336, piso 4, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: NOVOREP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Domicilio Social: jurisdicción de la Provincia de Córdoba; Sede social: Calle Olguín María 1336, piso 4, departamento E , de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo; Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Doscientos Treinta y Seis Mil (\$236000.00), representado por Doscientos treinta y seis (236) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; Suscripción: 1) IGNACIO ALIAGA, suscribe la cantidad de Ciento Dieciocho (118) acciones, por un total de pesos Ciento Dieciocho Mil (\$ 118000). 2) MARCELO ALEJANDRO PERELDA, suscribe la cantidad de Ciento Dieciocho (118) acciones, por un total de pesos Ciento Dieciocho Mil (\$ 118000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: la administración de la socie-

dad estará a cargo de MARCELO ALEJANDRO PERELDA, D.N.I. N° 30.166.123 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. IGNACIO ALIAGA, DNI N° 34.468.688 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr MARCELO ALEJANDRO PERELDA, D.N.I. N° 30.166.123, Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 488052 - \$ 9967,50 - 17/10/2023 - BOE

#### **C = C S.R.L.**

Por Asamblea de fecha 10/07/2023, los socios de C = C S.R.L. resolvieron por unanimidad la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de 20 años a contar desde la inscripción de la mencionada Acta de Asamblea en el Registro Público, motivo por el cual se modifica el Artículo Segundo del contrato social de fecha 26/06/2008, el que quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: Tendrá un plazo de duración de VEINTE (20) años a partir de la fecha de inscripción de la prórroga del plazo, en el Registro Público. Este plazo podrá ser prorrogado por el voto unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración, conforme lo autoriza la ley de sociedades.

1 día - N° 488141 - \$ 1188,70 - 17/10/2023 - BOE

#### **BENMOT S.A.**

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) MARCELO BENITO, D.N.I. N°16151086, CUIT/CUIL N° 20161510867, nacido/a el día 31/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balardi Santiago 511, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO BENITO, D.N.I. N°21405587, CUIT/CUIL N° 20214055873, nacido/a el día 02/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1489, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FLORENCIA PAULA BENITO, D.N.I. N°33592161, CUIT/CUIL N° 27335921610, nacido/a el día 20/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 362, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MANUEL BENITO, D.N.I. N°39474001, CUIT/CUIL N° 20394740013, nacido/a el día 21/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 362, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) CAROLINA ANDREA BENITO, D.N.I. N°30771765, CUIT/CUIL N° 23307717654, nacido/a el día 03/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1479, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BENMOT S.A. Sede: Calle Buenos Aires 1485, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7)



Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO BENITO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) ALEJANDRO BENITO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) FLORENCIA PAULA BENITO, suscribe la cantidad de 11 acciones. 4) MANUEL BENITO, suscribe la cantidad de 11 acciones. 5) CAROLINA ANDREA BENITO, suscribe la cantidad de 11 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO BENITO, D.N.I. N°16151086 2) Vice-Presidente/a: ALEJANDRO BENITO, D.N.I. N°21405587 3) Di-

rector/a Suplente: CAROLINA ANDREA BENITO, D.N.I. N°30771765. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 488000 - s/c - 17/10/2023 - BOE

### TÍO MITO S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2023. Socios: 1) NATALIA VIRGINIA BOIERO, D.N.I. N°34958585, CUIT/CUIL N° 27349585850, nacido/a el día 25/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 883, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SILVIA BOIERO, D.N.I. N°14265925, CUIT/CUIL N° 27142659250, nacido/a el día 29/12/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Dr. Nicolas Avellaneda 85, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO JUAN BOIERO, D.N.I. N°24547306, CUIT/CUIL N° 20245473061, nacido/a el día 04/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Olimpo 170, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN EDUARDO BOIERO, D.N.I. N°16248640, CUIT/CUIL N° 20162486404, nacido/a el día 21/07/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 733, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARTA MARIA ANTONIA BAGGINI, D.N.I. N°16641217, CUIT/CUIL N° 27166412175, nacido/a el día 13/06/1964, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 883, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MAURICIO BOIERO, D.N.I. N°34334549, CUIT/CUIL N° 20343345497, nacido/a el día 12/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Dr. Senestrari 47, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) GUILLERMO BOIERO, D.N.I. N°38729284, CUIT/CUIL N°

20387292846, nacido/a el día 11/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 883, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) JOSE AGUSTIN DEALBERA, D.N.I. N°28584041, CUIT/CUIL N° 20285840415, nacido/a el día 09/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 900, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 9) MARIA EUGENIA DEALBERA, D.N.I. N°32081092, CUIT/CUIL N° 27320810928, nacido/a el día 28/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Fray Mamerto Esquiú 271, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TÍO MITO S.A.S. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 328, barrio Centro, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7)

Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA VIRGINIA BOIERO, suscribe la cantidad de 31250 acciones. 2) MARIA SILVIA BOIERO, suscribe la cantidad de 41800 acciones. 3) MARIANO JUAN BOIERO, suscribe la cantidad de 125000 acciones. 4) JUAN EDUARDO BOIERO, suscribe la cantidad de 125000 acciones. 5) MARTA MARIA ANTONIA BAGGINI, suscribe la cantidad de 31250 acciones. 6) MAURICIO BOIERO, suscribe la cantidad de 31250 acciones. 7) GUILLERMO BOIERO, suscribe la cantidad de 31250 acciones. 8) JOSE AGUSTIN DEALBERA, suscribe la cantidad de 41600 acciones. 9) MARIA EUGENIA DEALBERA, suscribe la cantidad de 41600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARIA EUGENIA DEALBERA, D.N.I. N°32081092

2) MAURICIO BOIERO, D.N.I. N°34334549 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA VIRGINIA BOIERO, D.N.I. N°34958585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO BOIERO, D.N.I. N°34334549. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 488014 - s/c - 17/10/2023 - BOE

### SINFIX S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) DAMIAN AGUSTIN GONZALEZ, D.N.I. N°25561196, CUIT/CUIL N° 20255611969, nacido/a el día 23/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Almirante Brown 1441, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMÓN OMAR GONZALEZ, D.N.I. N°20324348, CUIT/CUIL N° 20203243481, nacido/a el día 16/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Plumerillo 363, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SINFIX S.A.S. Sede: Calle Gumes Gral Martin Miguel De 2162, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN AGUSTIN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) RAMÓN OMAR GONZALEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) DAMIAN AGUSTIN GONZALEZ, D.N.I. N°25561196 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMÓN OMAR GONZALEZ, D.N.I. N°20324348 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN AGUSTIN GONZALEZ, D.N.I. N°25561196.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 488026 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **AULEX S.A.S.**

Constitución de fecha 06/10/2023.Socios: 1) NICOLE GOLDSMORTHI, D.N.I. N°45088454, CUIT/CUIL N° 27450884540, nacido/a el día 21/08/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lope De Rueda 34, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AULEX S.A.S.Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 601, torre/local 2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta (280.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLE GOLDSMORTHI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLE GOLDSMORTHI, D.N.I. N°45088454 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELA DEL VALLE GOLDSMORTHI, D.N.I. N°25038425 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLE GOLDSMORTHI, D.N.I. N°45088454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 488031 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **GREEN DAY AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 06/10/2023.Socios: 1) JUAN EMILIO PRIOTTI, D.N.I. N°35187853, CUIT/CUIL N° 20351878534, nacido/a el día 22/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle San Luis 1731, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GREEN DAY AGRO S.A.S.Sede: Calle San Luis 1731, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación,



servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN EMILIO PRIOTTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN EMILIO PRIOTTI, D.N.I. N°35187853 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO NELSON PRIOTTI, D.N.I. N°14339083 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN EMILIO PRIOTTI, D.N.I. N°35187853. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 488045 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### LOREGI77 S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) JUAN MANUEL LOZANO, D.N.I. N°29833442, CUIT/CUIL N° 23298334429, nacido/a el día 22/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 614, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGOSTINA REGINELLI MARSON, D.N.I. N°43227683, CUIT/CUIL N° 27432276835, nacido/a el día 09/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 1839, departamento 9, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOREGI77 S.A.S. Sede: Calle San Martin 612, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización,

distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL LOZANO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) AGOSTINA REGINELLI MARSON, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL LOZANO, D.N.I. N°29833442 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA REGINELLI MARSON, D.N.I. N°43227683 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL LOZANO, D.N.I. N°29833442. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 488130 - s/c - 17/10/2023 - BOE

### IMPE S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2023. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO MOLINA SUAREZ, D.N.I. N°44348499, CUIT/CUIL N° 20443484990, nacido/a el día 15/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Berna 145, barrio Playas De Oro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: IMPE S.A.S. Sede: Calle La Paz 2295, barrio Rosedal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 2800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO MOLINA SUAREZ, suscribe la cantidad de 2800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO MOLINA SUAREZ, D.N.I. N°44348499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA LORENA SUAREZ, D.N.I. N°24286374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO MOLINA SUAREZ, D.N.I. N°44348499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 488136 - s/c - 17/10/2023 - BOE

### FERMATX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) FERNANDO MIGUEL TARDIVO, D.N.I. N°24915260, CUIT/CUIL N° 23249152609, nacido/a el día 10/05/1976, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Berna 145, barrio Playas De Oro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FERMATX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle San Martin 350, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MIGUEL TARDIVO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MIGUEL TARDIVO, D.N.I. N°24915260 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MATIAS PEREZ, D.N.I. N°32185637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MIGUEL TARDIVO, D.N.I. N°24915260. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 488137 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **FAMILK S.R.L.**

Constitución de fecha 02/10/2023. Socios: 1) MARIANO EDUARDO CABRERA, D.N.I. N°23236044, CUIT/CUIL N° 20232360446, nacido/a el día 21/04/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Madre Teresa De Calcuta 154, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES CABRERA, D.N.I. N°26014936, CUIT/CUIL N° 23260149369, nacido/a el día

18/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Pasaje Juan B. Bustos 877, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FAMILK S.R.L. Sede: Pasaje Juan B. Bustos 877, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y

profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. b) COMERCIALES: Compra y/o venta, importación y/o exportación de repuestos, autopartes, accesorios de maquinarias agrícolas, automotores, camiones, motocicletas. Compra y/o venta, importación y/o exportación de lubricantes, combustibles, aceites, filtros. Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y toda otra forma de comercialización de los mencionados productos.- c) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. d) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, locaciones y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. e) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO EDUARDO CABRERA, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. 2) ANDRES CABRERA, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. Administración: La



administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ANDRES CABRERA, D.N.I. N°26014936. Gerente/a Suplente: 1) MARIANO EDUARDO CABRERA, D.N.I. N°23236044. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 488154 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **TRIP DAY S.A.S.**

Constitución de fecha 09/10/2023. Socios: 1) AGUSTIN EZEQUIEL SORIA NARANJO, D.N.I. N°92895245, CUIT/CUIL N° 20928952453, nacido/a el día 19/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguaya, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Subida De Los Cerros 42, manzana 42, lote 12, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARLENE CANDIDA BROCHERO ZUMAETA, D.N.I. N°36768814, CUIT/CUIL N° 27367688144, nacido/a el día 17/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Subida De Los Cerros 42, manzana 42, lote 12, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TRIP DAY S.A.S. Sede: Calle Subida De Los Cerros, manzana 42, lote 12, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN EZEQUIEL SORIA NARANJO, suscribe la cantidad de 132000 acciones. 2) MARLENE CANDIDA BROCHERO ZUMAETA, suscribe la cantidad de 132000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARLENE CANDIDA BROCHERO ZUMAETA, D.N.I. N°36768814 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN EZEQUIEL SORIA NARANJO, D.N.I. N°92895245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARLENE CANDIDA BROCHERO ZUMAETA, D.N.I. N°36768814. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 488156 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### **PROCOMTEL S.A.**

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO GASTÓN TESORO, D.N.I. N°25247158, CUIT/CUIL N° 20252471589, nacido/a el día 09/12/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sin Nombre 25, manzana 74, lote 25, barrio Sierra Nueva, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DEBORA INES DEL VALLE GONZALEZ, D.N.I. N°26483075, CUIT/CUIL N° 27264830759, nacido/a el día 20/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sin Nombre 25, manzana 74, lote 25, barrio Sierra Nueva, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PROCOMTEL S.A. Sede: Calle Gobernador Jose De Olmos 5555, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas y digitales. 2- Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de pro-

ductos, mercaderías, maquinarias y materias primas-industrializadas o no- relacionadas con productos eléctricos, electrónicos. 3- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, viales, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4- Explotación, representación, otorgamiento de representaciones, licencias, patentes, marcas, nacionales y/o extranjeras, propios, de terceros, vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 5- Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, administración y gestión de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedades horizontal. 7- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10- Importación y exportación de bienes y servicios. 11- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 350 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO GASTÓN TESORO, suscribe la cantidad de 315 acciones. 2) DEBORA INES del VALLE GONZALEZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar ma-

yor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAXIMILIANO GASTÓN TESORO, D.N.I. N°25247158 2) Director/a Suplente: DEBORA INES del VALLE GONZALEZ, D.N.I. N°26483075. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 488168 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### JMARFA S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2023. Socios: 1) JOSE MARIA ARIAS, D.N.I. N°29678574, CUIT/CUIL N° 20296785742, nacido/a el día 30/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 3150, piso 4, departamento 178, torre/local B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMÓN FABIÁN ARIAS, D.N.I. N°24002224, CUIT/CUIL N° 23240022249, nacido/a el día 04/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 3150, piso 4, departamento 178, torre/local B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JMARFA S.A.S. Sede: Calle Amadeo Sabattini 3150, piso 4, departamento 178, torre/local B, barrio Rivadavia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA ARIAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RAMÓN FABIÁN ARIAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMÓN FABIÁN ARIAS, D.N.I. N°24002224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA ARIAS, D.N.I. N°29678574 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMÓN FABIÁN ARIAS, D.N.I. N°24002224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 488170 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### FARM MANAGEMENT S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2023. Socios: 1) AGUSTIN FABIAN PETTINARI, D.N.I. N°39822239, CUIT/CUIL N° 20398222394, nacido/a el día 20/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Avellaneda 178, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FARM MANAGEMENT S.A.S. Sede: Avenida Avellaneda 178, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas,

fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) SERVICIOS: Prestar servicios de siembra, cosecha, fumigación, pulverización, fertilización y todos aquellos que sean requeridos por los establecimientos rurales o ganaderos de todo tipo. D) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. E) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. F) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. G) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN FABIAN PETTINARI, suscribe la cantidad de 300 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN FABIAN PETTINARI, D.N.I. N°39822239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA CLAUDIA MUSSETTA, D.N.I. N°18053422 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN FABIAN PETTINARI, D.N.I. N°39822239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 488171 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### PN LAS FAMILIAS HV S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) EDGARDO LUIS HERRERA, D.N.I. N°17114348, CUIT/CUIL N° 23171143489, nacido/a el día 28/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ingeniero Camisa Tecco 5780, barrio San Ramon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MARIA FLORENCIA VEGA, D.N.I. N°27831549, CUIT/CUIL N° 27278315490, nacido/a el día 10/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ingeniero Camisa Tecco 5780, barrio San Ramon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PN LAS FAMILIAS HV S.A.S. Sede: Boulevard Jose Hernandez 328, manzana 46, lote 6, barrio Villa Los Llanos, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-



iedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO LUIS HERRERA,

suscribe la cantidad de 480 acciones. 2) MARIA FLORENCIA VEGA, suscribe la cantidad de 520 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGARDO LUIS HERRERA, D.N.I. N°17114348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA VEGA, D.N.I. N°27831549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO LUIS HERRERA, D.N.I. N°17114348. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 488172 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### TOHOKU S.A.S.

Constitución de fecha 11/10/2023. Socios: 1) GUILLERMO NEUMANN, D.N.I. N°26344727, CUIT/CUIL N° 20263447272, nacido/a el día 18/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de La Poblacion, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MERCEDES INES LASCANO, D.N.I. N°28853111, CUIT/CUIL N° 27288531116, nacido/a el día 16/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de La Poblacion, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: TOHOKU S.A.S. Sede: Calle Italia 173, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) GUILLERMO NEUMANN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MERCEDES INES LASCANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MERCEDES INES LASCANO, D.N.I. N°28853111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO NEUMANN, D.N.I. N°26344727 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MERCEDES INES LASCANO, D.N.I. N°28853111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 488175 - s/c - 17/10/2023 - BOE

#### PROTECTIA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 19.6.2017, se resolvió designar el Directorio como sigue: PRESIDENTE: PABLO DANIEL MATTONI, DNI: 10.052.991 y DIRECTORA SUPLENTE: MARIA JULIA MATTONI, DNI: 31.300.346.

1 día - N° 487415 - \$ 220 - 17/10/2023 - BOE

#### PRODAIRES S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) HECTOR ARIEL GUTIERREZ, D.N.I. N°22223034, CUIT/CUIL N° 23222230349, nacido/a el día 13/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 68, barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PRODAIRES S.A.S. Sede: Calle Gonzalez Albaracin Aviador 4375, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR ARIEL GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO GUTIERREZ, D.N.I. N°42784082 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS DOLORES CAMPOS, D.N.I. N°24953970 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO GUTIERREZ, D.N.I. N°42784082. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 488176 - s/c - 17/10/2023 - BOE